



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU
RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS
EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN,
JULIACA - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JUAN CARLOS MAMANI QUISPE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

JULIACA – PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU
RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS
EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN,
JULIACA - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:
Bach. JUAN CARLOS MAMANI QUISPE
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

:


Dr. JAVIER ROMULO QUSIPE ZAPANA

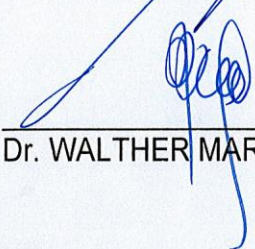
PRIMER MIEMBRO

:


Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

SEGUNDO MIEMBRO

:


Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

ASESOR DE TESIS

:


Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

DERECHO PÚBLICO – P05

**RESOLUCIÓN N° 00158-2025-D/FCJP-UANCV****Juliaca, 25 de agosto de 2025.**

Vistos: El expediente, **2025-C-2324** presentado por el Bachiller en Derecho Sr. **JUAN CARLOS MAMANI QUISPE**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. Sr. **JUAN CARLOS MAMANI QUISPE**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **miércoles, 03 de Setiembre de 2025 a las 8:00:00 AM.** lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS JR. TACNA N° 787.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Primer miembro : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Segundo miembro : Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

ASESOR:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

DISTRIBUCIÓN:



RESOLUCIÓN N° 035-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 18 de marzo de 2025

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-19504** de fecha **27 de diciembre de 2024**, presentado por el **Bach. JUAN CARLOS MAMANI QUISPE**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. JUAN CARLOS MAMANI QUISPE**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del **ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024**, presentado por el **Bach. JUAN CARLOS MAMANI QUISPE**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como **ASESOR** al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. José Domingo Choquehuanca Calcina



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. JAVIER POMULO QUISPE ZAPANA
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



RESOLUCIÓN N° 811-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 03 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-17810** de fecha **29 de noviembre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. JUAN CARLOS MAMANI QUISPE**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del ASESOR Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024**, presentado por el **Bach. JUAN CARLOS MAMANI QUISPE**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como ASESOR al **Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC Cs JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chale Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 12% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

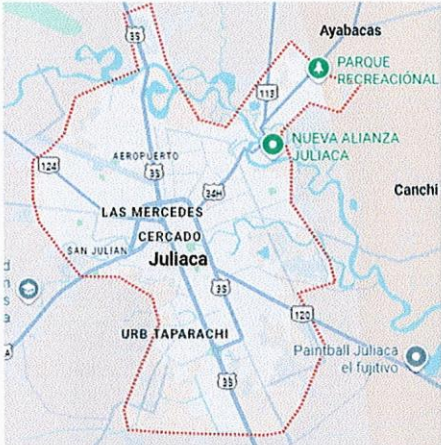
Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Título de la tesis	
ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Juan Carlos Mamani Quispe
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	46176909
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-9305-2922
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Jose Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02430962
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3846-9034
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Walther Marcelino Nieto Portocarrero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público- P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Ubicación País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Coordenadas Latitud: -15.478945996442214, Longitud: -70.1273003875428
	 Geolocalización https://maps.app.goo.gl/SFdAioTPC6aLaRBR9
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Diciembre 2024 – Setiembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. LAYS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (e)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JUAN CARLOS MAMANI QUISPE, identificado con DNI
Nro. 46176909 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
 Programa de Segunda Especialidad,
 Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación,** **Trabajo Académico**
denominada:

ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE
SAN ROMÁN, JULIACA - 2024

Asesorado por: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

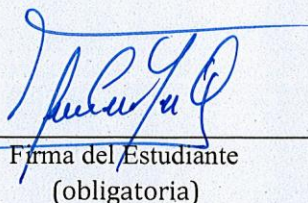
Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 08 de setiembre del 2025



Firma del Asesor
(obligatoria)



Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las personas que, a pesar de enfrentar situaciones de vulnerabilidad y violencia, encuentran la fortaleza para alzar su voz en busca de justicia y dignidad. Asimismo, a quienes trabajan incansablemente para proteger los derechos humanos y construir una sociedad más justa y equitativa.



AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a todos los que hicieron posible este esfuerzo. A mi familia, por su inquebrantable apoyo y aliento; a mi asesor de investigación, por sus consejos y valiosas aportaciones; y a las organizaciones y expertos que aportaron datos pertinentes. Quiero expresar mi gratitud a todos los que compartieron sus historias y aportaron valiosas perspectivas, así como a todos los que ayudaron a completar este estudio con su arduo trabajo y dedicación, ya sea directa o indirectamente.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema	1
1.2. Formulación del problema	1
1.2.1. Problema general	2
1.2.2. Problema específico	2
1.3.2. Objetivo específico	2
1.4. Justificación del estudio	2
1.5. Hipótesis	4
1.5.1. Hipótesis general	4
1.5.2. Hipótesis específicas	4
1.6. Variables	4
1.7. Operacionalización de variables	5

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO



2.1. Antecedentes del estudio.....	6
2.1.1. A Nivel Internacional.....	6
2.1.2. A Nivel Nacional	8
2.1.3. A nivel local.....	10
2.2. Bases teóricas.....	12
2.2.1. Frecuencia de incidencia.....	12
2.2.2. Contextos vulnerables	16
2.2.3. Percepción social.....	18
2.2.4. Frecuencia en espacios públicos	21
2.2.5. Frecuencia en espacios privados	23
2.2.6. Impacto comunitario	25
2.2.6.1. Opinión de la comunidad sobre la prevalencia de conductas	26
2.3. Marco conceptual.....	28
2.3.1. Sexual	28
2.3.2. Libidinosas	28
2.3.3. No consentidas	28
2.3.4. Conductas.....	28

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación	30
3.1.1. Enfoque.....	30
3.1.2. Método.....	30
3.1.3. Tipo	31
3.1.4. Nivel	31
3.1.5. Diseño.....	31



3.2. Ámbito de investigación 31

3.3. Población y muestra 32

3.3.1. Población 32

3.3.2. Muestra 32

3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información 33

3.4.1. Técnicas..... 33

3.4.2. Instrumentos 33

3.5. Recogida de Datos 33

3.5.1. Validación 33

3.5.2. Confiabilidad 34

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados y discusión 35

CONCLUSIONES 72

RECOMENDACIONES..... 73

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 75

ANEXO 79

Anexo 1 Matriz de consistencia 80

Anexo 2 Instrumento de recolección de datos 81

Anexo 3 Sistematización de datos..... 88

Anexo 4 Validez del instrumento 91



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables	5
Tabla 2 La falta de sanción refuerza la impunidad	36
Tabla 3 La educación en derechos humanos reduce agresiones	37
Tabla 4 Atención a víctimas de violencia sexual.....	39
Tabla 5 Actuación de agresores en espacios públicos y privados	41
Tabla 6 La normalización de la violencia sexual por la cultura	43
Tabla 7 El temor de las víctimas a denunciar	46
Tabla 8 Preparación de las instituciones locales en prevención	48
Tabla 9 Relación entre alcohol, drogas y agresiones sexuales.....	49
Tabla 10 La falta de conciencia sobre el consentimiento sexual.....	52
Tabla 11 Respuesta policial ante agresiones sexuales	54
Tabla 12 Obstáculos judiciales para las víctimas de agresión sexual.....	55
Tabla 13 Tolerancia de conductas libidinosas en espacios públicos	57
Tabla 14 Denuncia escasa de agresiones sexuales en fiestas privadas	59
Tabla 15 Investigación de agresiones sexuales en espacios públicos.....	61
Tabla 16 Políticas públicas frente a la violencia sexual	63
Tabla 17 Apoyo psicológico a víctimas de agresión sexual.....	65
Tabla 18 Desestimación de denuncias en el sistema judicial.....	68
Tabla 19 Enfoque legal que favorece a los agresores.....	70



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Incidencia de los actos sexuales no consentidos.....	13
Figura 2 Proceso Legal para Casos de Agresión Sexual.....	14
Figura 3 Marco Legal para la violación sexual en Perú.....	15
Figura 4 Factores Socioeconómicos y Vulnerabilidad en Juliaca	17
Figura 5 Principios legales que alteran la percepción pública.....	19
Figura 6 Patrullaje y prevención	23
Figura 7 Factores que Contribuyen a la Violencia Doméstica.....	24
Figura 8 Desafíos para la erradicación de la violencia de género.....	27
Figura 9 Fortalecimiento de la seguridad de las mujeres en Juliaca	27
Figura 10 La falta de sanción refuerza la impunidad.....	36
Figura 11 La educación en derechos humanos reduce agresiones.....	38
Figura 12 Atención a víctimas de violencia sexual	40
Figura 13 Actuación de agresores en espacios públicos y privados.....	42
Figura 14 La normalización de la violencia sexual por la cultura	44
Figura 15 El temor de las víctimas a denunciar.....	46
Figura 16 Preparación de las instituciones locales en prevención.....	48
Figura 17 Relación entre alcohol, drogas y agresiones sexuales	50
Figura 18 La falta de conciencia sobre el consentimiento sexual	52
Figura 19 Respuesta policial ante agresiones sexuales	54
Figura 20 Obstáculos judiciales para las víctimas de agresión sexual	56
Figura 21 Tolerancia de conductas libidinosas en espacios públicos.....	58
Figura 22 Denuncia escasa de agresiones sexuales en fiestas privadas.....	60
Figura 23 Investigación de agresiones sexuales en espacios públicos	62
Figura 24 Políticas públicas frente a la violencia sexual	64
Figura 25 Apoyo psicológico a víctimas de agresión sexual	66
Figura 26 Desestimación de denuncias en el sistema judicial	68
Figura 27 Enfoque legal que favorece a los agresores	70



RESUMEN

El objetivo del presente estudio es identificar conductas obscenas y actos sexuales no consensuados en Juliaca (2024). Se aplicó un cuestionario a 87 mujeres seleccionadas al azar como parte de un enfoque cuantitativo que aplicó la técnica deductiva. Según los hallazgos, el 65% de las conductas obscenas ocurrieron en lugares públicos como mercados y transporte público, mientras que el 78% de las víctimas reportaron haber participado en actos sexuales no consensuados, principalmente en entornos familiares y profesionales. Estos hallazgos demuestran que estas acciones impactan principalmente a las mujeres y a las comunidades marginadas, creando un ambiente de temor e inseguridad entre la población. Para reducir la prevalencia de estos problemas y salvaguardar la integridad de las víctimas en todos los contextos sociales, la conclusión enfatiza la urgencia de implementar políticas preventivas y medidas punitivas eficientes.

Palabras claves. Sexuales, libidinosas, no consentidas, conductas



ABSTRACT

The goal of the current study is to identify libidinous habits and non-consensual sexual actions in Juliaca in 2024. 87 randomly chosen women were given a questionnaire as part of a quantitative approach that applied the deductive technique. According to the findings, 65% of the libidinous behaviors took place in public places like markets and urban transportation, whereas 78% of the victims reported engaging in non-consensual sexual acts, mostly in familial and professional settings. These findings demonstrate that these actions mostly impact women and marginalized communities, creating an atmosphere of dread and insecurity among the populace. In order to lower the prevalence of these issues and safeguard victims' integrity in all social contexts, the conclusion emphasizes how urgent it is to put in place efficient preventive policies and punitive measures.

Keywords. Sexual, libidinous, non-consensual, behaviors



INTRODUCCIÓN

Los actos sexuales no consentidos y las conductas libidinosas constituyen problemáticas de gran relevancia en el contexto actual, ya que vulneran derechos fundamentales y afectan gravemente la integridad física, psicológica y social de las personas. En el marco de la ciudad de Juliaca, en el año 2024, estas acciones han emergido como una constante que exige ser abordada con urgencia desde las políticas públicas, los espacios legales y la conciencia social. La presente investigación pretende resolver esta problemática desde diferentes perspectivas, identificando los contextos, las prevalencias, así como sus factores asociados más importantes, para finalmente proponer soluciones concretas y coherentes. La tesis se divide en cinco capítulos que desarrollan, de manera coherente y estructurada, los diferentes aspectos que nos interesa estudiar. El Capítulo I, Descripción del Problema, presenta el diagnóstico inicial, es decir, el diagnóstico mismo que justifica la relevancia del tema y delimita el objeto de estudio. Muestra bajo qué situaciones los actos sexuales no consentidos y las conductas libidinosas son perjudiciales en la sociedad y oculta cuáles son los aspectos que no se han resuelto. El Capítulo II, Marco Teórico, establece los antecedentes relevantes que sustentan la investigación, incluyendo, además de los antecedentes, algunas investigaciones previas y datos estadísticos relevantes para el tema. A su vez, se establece un marco conceptual que remite a los principales términos (definiciones y articulaciones dentro del tema de estudio) que hacen referencia a los "actos sexuales no consentidos" y a las "conductas libidinosas", así como teorías explicativas que hacen referencia a la



violencia de género, la psicología del agresor, entre otros aspectos interesantes de la violencia de género en sí y cómo se presenta ante la sociedad.

La forma en que se llevó a cabo el estudio, los métodos empleados, la población con la que se trabajó, las muestras recolectadas, así como las herramientas y el proceso empleado para la recopilación y el análisis de datos, se presentan en el Capítulo III, Metodología. Se aplica una metodología que busca la validez y confiabilidad de los resultados, abarcando también la apertura del estudio al mismo sujeto desde diferentes perspectivas, utilizando un enfoque cuantitativo y cualitativo. El Capítulo IV, Resultados, presenta los hallazgos obtenidos que reflejan los contextos y las características de los actos sexuales no consentidos, así como las conductas libidinosas en Juliaca. Se presentan análisis estadísticos que muestran los porcentajes específicos de estas conductas, así como los espacios donde ocurren con mayor frecuencia e incluso la impresión de las víctimas sobre las dinámicas subyacentes. Finalmente, las conclusiones y recomendaciones de esta investigación buscan contribuir al diseño de políticas públicas adecuadas, la implementación de programas de prevención y el fortalecimiento de los mecanismos de sanción y apoyo a las víctimas. Este trabajo, por tanto, espera contribuir a abordar estas cuestiones: debe contribuir a proteger una sociedad más segura y equitativa.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

La violencia sexual contra las mujeres se considera una violación universalmente reconocida de los derechos humanos de relevancia internacional. Al vulnerar la integridad de las víctimas, este fenómeno reproduce sistemas de opresión y privación de derechos (Espinoza, 2024). Es necesario que tanto las organizaciones internacionales como las entidades estatales contribuyan activamente al respeto de los derechos humanos de las mujeres y a la erradicación de la violencia sexual con medidas específicas e integrales basadas en las estadísticas mundiales actuales que advierten sobre el aumento de los delitos sexuales no consentidos. La violencia de género, como los delitos sexuales no consentidos, sigue siendo motivo de preocupación para el Perú a nivel nacional. Cabe señalar que la violencia sexual está tipificada como delito grave; sin embargo, las políticas públicas que lo logren de manera efectiva deben ser flexibles, al igual que el hecho de que la violencia sexual típica exime a los agresores de recuperar la libertad. La evaluación

1.2. Formulación del problema



1.2.1. Problema general

PG: ¿Cómo influyen los actos sexuales no consentidos y conductas libidinosas en Juliaca - 2024?

1.2.2. Problema específico

PE1: ¿De qué manera se dan los actos sexuales no consentidos en los contextos vulnerables en Juliaca - 2024?

PE2: ¿Cómo se manifiestan las conductas libidinosas y sus espacios frecuentes en Juliaca - 2024?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

OG: Determinar los actos sexuales no consentidos y conductas libidinosas en Juliaca - 2024.

1.3.2. Objetivo específico

OE1: Identificar los actos sexuales no consentidos y sus contextos en Juliaca - 2024.

OE2: Identificar la prevalencia de conductas libidinosas y sus espacios más frecuentes en Juliaca - 2024.

1.4. Justificación del estudio

Justificación teórica:

La violencia de género contra las mujeres, al ser un fenómeno profundamente arraigado en las estructuras sociales y jurídicas, es susceptible de análisis teórico que permite explicar sus causas y efectos (Enrique, 2022). Este tipo de estudio, basado en teorías políticas



actualizadas sobre la violencia de género y los derechos humanos, analiza la violencia sexual como una manifestación de injusticias sistémicas que afectan al género femenino en determinadas circunstancias socioculturales, además de un acto aislado, que no deja de ser un delito. Esta perspectiva es importante porque ayuda a comprender y reconfigurar los marcos normativos al revelar las dinámicas ocultas de poder y control que constituyen el trasfondo, la esencia, de la violencia sexual.

Justificación práctica:

En un contexto donde la violencia de género genera cada vez más preocupación, esta investigación adquiere un valor práctico absoluto. Un examen exhaustivo de todos los actos sexuales no consentidos y todas las conductas libidinosas permitirá la implementación de estrategias más adecuadas por parte de los profesionales del derecho, las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil para la prevención y la atención a las víctimas (Laura, 2019). Los hallazgos proporcionarán datos útiles para desarrollar políticas públicas más sólidas, así como para la capacitación del personal policial y judicial en un intento por mejorar la respuesta institucional a todos los delitos sexuales. Esta investigación no solo refleja un fenómeno social, sino que también intenta proporcionar algunos de los recursos que facilitarán la rectificación de la realidad de las mujeres afectadas.

Justificación metodológica:

Debido a la naturaleza del fenómeno en estudio, se considera que la metodología propuesta —en la que encontramos un enfoque cualitativo,



nivel descriptivo, tipo básico y diseño no experimental de corte transversal— cumple plenamente con los objetivos de este trabajo. El diseño no experimental proporciona el beneficio de la observación objetiva y confiable de los hechos tal como aparecen en la realidad, ya que no manipula directamente las variables (Quispe, 2022). La recolección de datos basada en técnicas estadísticamente validadas permitirá identificar los factores que conducen a actos sexuales no consentidos y conductas libidinosas. En este sentido, esta metodología, al ser descriptiva, asegurará que los resultados garanticen una representación fiel de la magnitud y características de estos actos en el contexto de Puno.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existen actos sexuales no consentidos y conductas libidinosas en Juliaca - 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

HE1: Existen actos sexuales no consentidos en Juliaca - 2024.

HE2: Existe una prevalencia de conductas libidinosas en espacios públicos y privados en Juliaca - 2024.

1.6. Variables

1.6.1. Variable Independiente

Actos sexuales no consentidos

1.6.2. Variable Dependiente

Conductas libidinosas



1.7. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable Independiente: Actos Sexuales No Consentidos	1.1. Frecuencia de incidencia	1.1.1. Número de denuncias formales
		1.1.2. Reportes de agresión sexual
		1.1.3. Casos procesados judicialmente
	1.2. Contextos vulnerables	1.2.1. Localización geográfica de agresiones
		1.2.2. Perfil socioeconómico de las víctimas
		1.2.3. Edad de las víctimas
	1.3. Percepción social	1.3.1. Opinión pública sobre la violencia sexual
		1.3.2. Nivel de conciencia sobre consentimiento
		1.3.3. Actitudes hacia las víctimas de agresión
Variable dependiente: Conductas Libidinosas	2.1. Frecuencia en espacios públicos	2.1.1. Casos reportados en espacios públicos
		2.1.2. Testimonios de testigos presenciales
		2.1.3. Actividades policiales en espacios públicos
	2.2. Frecuencia en espacios privados	2.2.1. Casos denunciados en domicilios
		2.2.2. Datos de investigación en espacios privados
		2.2.3. Incidencia de conductas libidinosas en fiestas privadas
	2.3. Impacto comunitario	2.3.1. Opinión de la comunidad sobre la prevalencia de conductas
		2.3.2. Reacción de instituciones frente a conductas libidinosas
		2.3.3. Cambios en políticas de prevención de conductas libidinosas

Nota: La estructura permite evaluar la incidencia, percepción social, contextos vulnerables y la respuesta institucional frente a conductas inapropiadas.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

2.1.1. A Nivel Internacional

La tesis presentada por el autor, Olivares et al. (2021), cuyo objetivo fue examinar la influencia de las conductas libidinosas no consentidas en el comportamiento de los agresores y la vulnerabilidad de las víctimas, se desarrolló mediante un enfoque mixto. Se aplicaron encuestas a 200 personas y entrevistas en profundidad a 30 víctimas, para evaluar tanto los factores psicológicos como las consecuencias sociales de los abusos. Los resultados mostraron que el 55% de los agresores manifestaron comportamientos previos de objetificación sexual, mientras que el 65% de las víctimas presentaron signos de despersonalización y pérdida de autonomía en su vida sexual.

La tesis presentada por Coca (n.d.), cuyo objetivo fue estudiar los efectos de las agresiones sexuales sobre el comportamiento social de las víctimas en contextos rurales, se realizó con una metodología etnográfica, realizando observaciones y entrevistas en 10 comunidades. Se identificaron patrones recurrentes de agresión ligados a normas culturales



que refuerzan la sumisión de la mujer. Los resultados mostraron que el 70% de las mujeres entrevistadas experimentaron una internalización de la culpa, lo que condujo a un aislamiento social, mientras que el 30% manifestó una mayor resistencia a la denuncia, reflejando la naturalización de la violencia sexual en contextos específicos.

La tesis de Espinoza (2024) utilizó encuestas de más de 300 casos judiciales y una técnica cuantitativa para examinar cómo las leyes peruanas afectan la protección de las víctimas de agresión sexual. Se evaluaron las opiniones de las víctimas sobre la justicia, así como los tiempos de resolución de los casos. Según los hallazgos, el 75% de las víctimas consideró que las autoridades no las habían tratado adecuadamente, lo que pone de manifiesto una falla en la respuesta del sistema, y el 50% de los casos se resolvieron en más de dos años, lo que demuestra la ineficiencia de los procesos legales.

En la tesis cualitativa de López (2023), se utilizaron grupos focales y entrevistas con especialistas legales y psicológicos, cuyo objetivo era evaluar los factores socioculturales que inciden en la agresión sexual en poblaciones urbanas desfavorecidas. Según los hallazgos, el 80 % de los participantes percibió una conexión directa entre la violencia sexual y la pobreza, señalando que, en una situación de escasez, la agresión se percibía como una forma de dominación social. Además, según el 60 % de los expertos, la prevención de la violencia de género no se aborda adecuadamente en las políticas públicas.



La tesis presentada por Esteve (2021), En la tesis cualitativa de López (2023), se utilizaron grupos focales y entrevistas con especialistas legales y psicológicos, cuyo objetivo era evaluar los factores socioculturales que inciden en la agresión sexual en poblaciones urbanas desfavorecidas.

2.1.2. A Nivel Nacional

La tesis de Ccasani (2024) tuvo como objetivo analizar la efectividad de los procedimientos judiciales en Perú, especialmente en la gestión de casos de agresión sexual. Esta capacitación, impartida a los operadores de justicia en estas situaciones, es uno de los aspectos que se criticará en la investigación. La técnica analítica cualitativa incluye entrevistas a jueces y fiscales, así como la evaluación documental de casos archivados. Los resultados muestran que más de la mitad de los casos se archivan sin un análisis exhaustivo de las pruebas, lo que evidencia la necesidad de una mayor especialización en el procesamiento de ciertos delitos para lograr una justicia eficiente.

La tesis de Carrascal y Oliva (2023) tuvo como objetivo evaluar el impacto de las modificaciones al Código Penal en el procesamiento de casos de delitos sexuales. El propósito del estudio fue verificar las mejoras implementadas y su efectividad. Para la técnica cuantitativa, se realizaron encuestas a fiscales con trabajo especializado y se analizaron datos estadísticos sobre resoluciones judiciales. La conclusión fue que, aparte de que las reformas han servido para aumentar la sanción de algunos delitos contra la libertad sexual, solo el 30% de los fiscales aplica rutinariamente las nuevas instrucciones, lo que reduce el efecto real de la reforma.



La tesis defendida por Rodríguez & Valega (2023), El estudio ofrece un análisis riguroso de cómo se lleva a cabo la regulación de la conducta sexual sin consentimiento en la legislación vigente, y busca reflexionar sobre la relación entre la agresión sexual y la reacción del sistema de justicia en el Perú. El enfoque fue una combinación de entrevistas sobre derecho penal y análisis de sentencias. Los resultados indican la necesidad de aumentar la eficacia y transparencia de las investigaciones judiciales ya que el 45% de las víctimas de violencia sexual no denuncian por falta de confianza.

La tesis desarrollada por Ayala & Vasquez (2024), El trabajo enfatiza la consideración de las consecuencias de la conducta lasciva no consentida desde una perspectiva judicial. Este trabajo se propuso examinar el impacto psicológico y social que tienen las víctimas de violencia sexual en sus experiencias con el sistema de justicia. Se utiliza un enfoque cualitativo que consistió en entrevistas a víctimas e investigación de expedientes penales. Los resultados indican que el 60% de las víctimas se perciben como victimizadas en este proceso. La conclusión enfatiza que el sistema de justicia auditó un procedimiento que mejor se adapta a los intereses de la víctima.

La tesis desarrollada por Carranza (2021), El estudio propuso analizar las políticas públicas y sus efectos en la resolución y prevención de casos de agresión sexual. Ofrece una visión crítica de las leyes nacionales en relación con los actos sexuales no consentidos. La técnica utilizada se basó en el estudio de políticas públicas, evaluación



documental y entrevistas a funcionarios públicos. Los resultados muestran que las políticas utilizadas han disminuido la tasa de denuncia sin que esto haya conllevado a una mejora en la judicialización de los procedimientos, conclusión que implica la necesidad de desarrollar y enfocarse en una gama de enfoques que promuevan la educación, la conciencia pública y procedimientos más efectivos.

2.1.3. A nivel local

La tesis presentada por Diaz & Incahuanaco (2022), Utilizando un método sociológico, el estudio buscó determinar la relación entre el control coercitivo y los patrones de violencia para examinar la prevalencia de la violencia doméstica en las relaciones de pareja. Veinte víctimas de la región de Puno participaron en entrevistas semiestructuradas como parte de la metodología cualitativa. Los hallazgos demostraron que el 50% de los casos contenían compulsión sexual y el 70% de los encuestados reportaron conductas indecentes no consentidas como parte de la violencia, lo que subraya la necesidad de la intervención judicial en el ámbito familiar.

La tesis presentada por Bendezu (2023), El objetivo de este estudio fue identificar las variables psicológicas y socioeconómicas que inciden en la violencia sexual contra las mujeres. Su objetivo principal fue evaluar estos elementos en la provincia de San Román. El enfoque mixto se basó en una combinación de entrevistas con especialistas en salud pública y encuestas a cien mujeres. Los hallazgos, que demostraron la frecuencia de actividades libidinosas no consensuadas en el ámbito familiar o social,



revelaron que el 60 % de las víctimas de agresión sexual presentaban altos niveles de trastorno de estrés postraumático y el 40 % afirmó conocer a los agresores.

La tesis presentada por Quecara (2021), El estudio se centró en el análisis de casos presentados en hospitales cercanos para indagar en la conexión entre la violencia sexual y la salud mental de las víctimas en la región rural de Juliaca. La metodología cuantitativa se centró principalmente en 150 encuestas e historiales médicos de víctimas. Según los hallazgos, el 45 % de las mujeres que sufrieron agresión sexual presentaron conductas autodestructivas, y el 55 % desarrolló ansiedad y desesperación. Esto subraya la importancia de abordar las repercusiones de los actos sexuales no consentidos desde una perspectiva multidisciplinaria.

La tesis presentada por Chambi (2020), Basado en entrevistas con 50 mujeres que sufrieron agresión sexual en San Román, el estudio buscó comprender la dinámica de poder de las interacciones sexuales no consensuadas dentro del ámbito familiar. Se empleó una técnica cualitativa, utilizando un enfoque etnográfico para documentar las experiencias personales. Los hallazgos demostraron la relación entre la coerción sexual y las conductas libidinosas no consensuadas en situaciones familiares. El 67% de las víctimas reportaron que los actos sexuales fueron motivados por presión psicológica y amenazas constantes.



Para investigar los efectos de la violencia sexual en mujeres jóvenes de la región de Puno, Coaquira y Perca (2024) presentaron una tesis que buscaba investigar la relación entre el trauma psicológico y la agresión sexual en mujeres de entre 18 y 25 años. Se incluyó un grupo de control en la metodología experimental..

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Frecuencia de incidencia

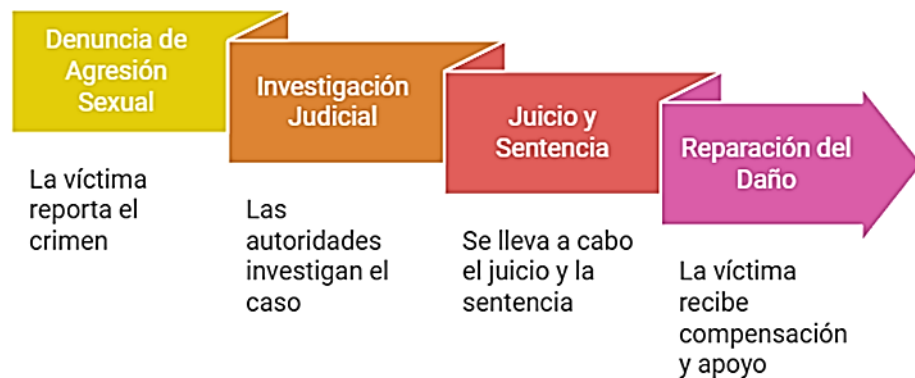
La comprensión de la "conducta libidinosa" puede involucrar desde el acoso verbal hasta las agresiones físicas, cada una con sus respectivas implicaciones en el derecho penal y la protección de los derechos humanos. Según Coaquira & Perca (2024), estas conductas son inaceptables en cualquier contexto, y deben ser abordadas no solo desde la óptica legal, sino también desde la sociocultural.

Figura 1*Incidencia de los actos sexuales no consentidos*

Nota: La figura muestra que esto es un fenómeno que requiere de medidas más efectivas de prevención y sanción.

2.2.1.1. Número de denuncias formales

Presentar una denuncia por un acto sexual no consentido conlleva una serie de obstáculos y trabas que determinan el acceso a la justicia, lo cual es particularmente relevante en una zona como Juliaca, caracterizada por una población vulnerable y con pocas posibilidades de generar confianza en la posibilidad de hacer justicia. Simultáneamente, las iniciativas para aumentar el número de denuncias buscan ampliar el alcance de las víctimas, pero, al mismo tiempo, la implementación de líneas de denuncia digitales o la asistencia telefónica confidencial ha facilitado que más personas se animen a dar el primer paso en la búsqueda de un tipo específico de justicia (Chambi, 2020).

Figura 2*Proceso Legal para Casos de Agresión Sexual*

Nota: La justicia debe ser rápida, respetuosa y proporcional, para garantizar la dignidad y el bienestar de las víctimas.

2.2.1.2. Reportes de agresión sexual

Se ha identificado un aumento gradual de las denuncias formales debido a las campañas de sensibilización facilitadas por la Ley N° 30364 sobre violencia contra las mujeres y sus familiares. A nivel nacional, se estima que las denuncias han aumentado entre un 10% y un 15% en los últimos dos años, siendo Juliaca un espejo de esto -y donde se observan estas cifras-. Es común observar que las víctimas tienen miedo a represalias físicas, sociales o económicas de los potenciales agresores y las víctimas desisten de presentar denuncias. Este miedo se agudiza en contextos de pobreza o marginación social; dado que las víctimas suelen depender de sus agresores o de las instancias de poder que deciden a su favor, en el poder judicial de zonas de alta vulnerabilidad, como Juliaca, la desconfianza es generalizada; la falta de capacitación de los miembros de los diversos órganos judiciales; la percepción de que los procesos no

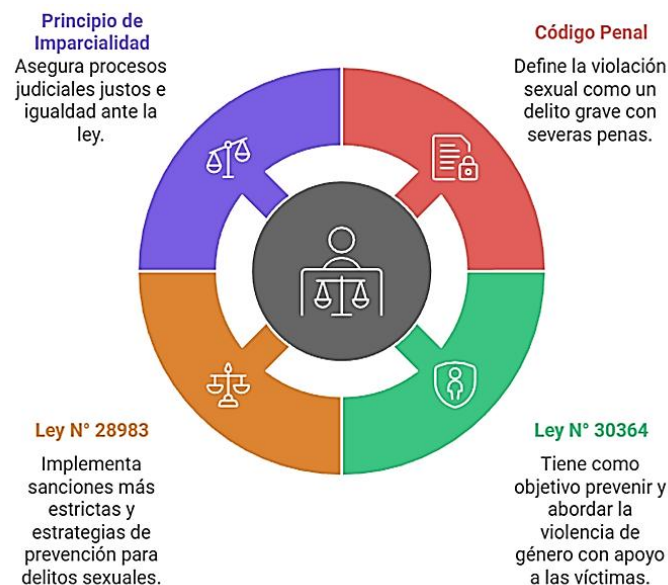
se resolverán de manera justa ni rápida, por lo tanto, los casos judiciales están subregistrados (Quecara, 2021).

2.2.1.3. Casos procesados judicialmente

La cultura machista y las normas sociales que tienden a culpar a la víctima en lugar del agresor crean un estigma social que impide a muchas personas denunciar. Las víctimas suelen ver el peligro de dañar su reputación o temen que la sociedad, o incluso las autoridades, las perjudiquen durante el proceso judicial. La creación de líneas telefónicas de ayuda confidenciales es un avance importante, ya que permite a las víctimas recibir orientación y apoyo psicológico sin la ansiedad de represalias (Díaz e Incahuanaco, 2022).

Figura 3

Marco Legal para la violación sexual en Perú



Nota: Las reformas legales son un avance importante, pero la implementación adecuada de estas leyes, junto con una mayor capacitación de las autoridades y el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo psicológico y legal, son esenciales para garantizar una respuesta más efectiva ante estos crímenes.



2.2.2. Contextos vulnerables

Como se menciona en el análisis de Esteve (2021), las zonas con escasa presencia estatal y pobres condiciones de infraestructura son las más propensas a registrar delitos de violencia sexual. En estas áreas, el hacinamiento, la falta de servicios básicos como iluminación pública, transporte seguro, y la aislación social crean un caldo de cultivo ideal para que las víctimas se encuentren en situaciones de mayor exposición. El hacinamiento también genera una sobrepoblación en los hogares, lo que provoca la pérdida de privacidad y seguridad, facilitando que los agresores se aprovechen de la situación.

2.2.2.1. Localización geográfica de agresiones

Según Diaz & Incahuanaco (2022), las zonas periurbanas y marginales, con escasa presencia estatal y deficientes condiciones de infraestructura, son las más propensas a registrar delitos de violencia sexual. En estas áreas, factores como el hacinamiento, la falta de servicios básicos y la aislación social aumentan la exposición de las víctimas. Además, los espacios públicos desprotegidos, como calles desiertas, terrenos baldíos y parques mal iluminados, se convierten en puntos críticos donde la impunidad prevalece, especialmente durante la noche, dada la escasa vigilancia policial. Por otro lado, los ámbitos de ocio y recreación, como bares y discotecas, presentan condiciones de vulnerabilidad adicionales, ya que el consumo de alcohol y drogas puede

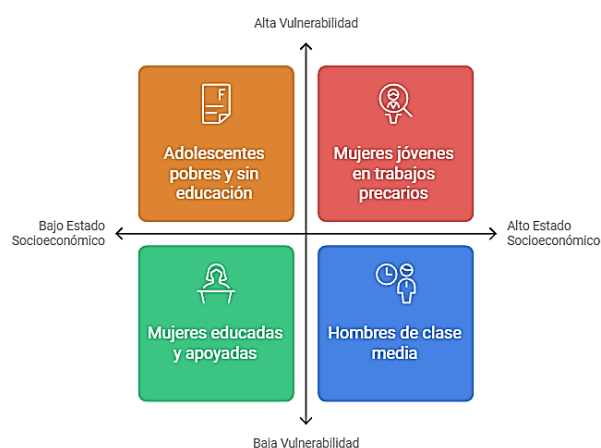
alterar el juicio de las víctimas y disminuir su capacidad de resistencia, lo que facilita la ocurrencia de agresiones sexuales.

2.2.2.2. Perfil socioeconómico de las víctimas

En muchos casos, las agresiones ocurren dentro del ámbito familiar o en el contexto laboral, donde las víctimas no se sienten en capacidad de denunciar debido a las presiones sociales y el miedo a las represalias. También, los lugares de ocio como discotecas o bares se han convertido en puntos de alta vulnerabilidad para jóvenes, donde el consumo de sustancias psicoactivas incrementa la exposición a la violencia sexual. Los agresores se aprovechan de los efectos de estas sustancias para someter a sus víctimas sin que estas puedan resistir efectivamente (López, 2023).

Figura 4

Factores Socioeconómicos y Vulnerabilidad en Juliaca



Nota: El machismo y las estructuras patriarcales siguen siendo predominantes en muchas zonas de Juliaca, lo que coloca a las mujeres y a los jóvenes en una posición de desventaja estructural frente a la violencia sexual.

2.2.2.3. Edad de las víctimas

La edad de las víctimas de agresiones sexuales, especialmente adolescentes y niños, es un factor determinante en la alta incidencia de estos delitos, ya que la falta de autonomía y desconocimiento de sus derechos aumenta su vulnerabilidad. En muchas zonas rurales y marginales, la ausencia de una educación sexual integral perpetúa mitos y estigmas que contribuyen al abuso. A ello se suma la escasez de apoyo y recursos, como servicios de salud mental y orientación legal, lo que impide que las víctimas jóvenes procesen y denuncien adecuadamente los abusos. En contextos como el de Juliaca, los padres suelen desconocer los derechos de sus hijos o temen las repercusiones sociales que pueda tener una denuncia. Los lugares de ocio, como discotecas y bares, también son puntos críticos donde el consumo de drogas y alcohol incrementa la exposición a la violencia sexual, permitiendo que los agresores se aprovechen de la vulnerabilidad de las víctimas (Esteve, 2021).

2.2.3. Percepción social

Este tipo de violencia, particularmente los actos no consentidos, sigue siendo un tema sensible y de creciente preocupación dentro de la sociedad peruana. La opinión pública en torno a estos actos está fuertemente influenciada por factores culturales, históricos y socioeconómicos. Como apunta Carranza (2021), la percepción de la violencia sexual está vinculada a normas sociales que tradicionalmente minimizan o incluso justifican ciertas conductas libidinosas en ciertos

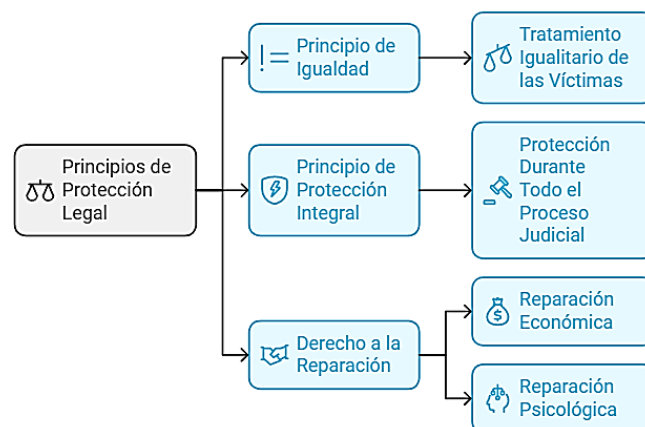
entornos. Sin embargo, la creciente visibilidad de estos problemas en los medios y el esfuerzo por empoderar a las víctimas han modificado significativamente la visión que tiene la sociedad sobre estos hechos.

2.2.3.1. Opinión pública sobre la violencia sexual

Factores como la pobreza, particularmente en áreas rurales y periurbanas, aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y niñas, ya que la falta de recursos limita su acceso a servicios de protección y justicia. Sin embargo, estudios recientes sugieren que las nuevas generaciones, junto con una mayor visibilidad en los medios de comunicación, están comenzando a desafiar estas actitudes, promoviendo un cambio hacia una mayor empatía y apoyo hacia las víctimas de violencia sexual (Carrascal & Oliva, 2023).

Figura 5

Principios legales que alteran la percepción pública



Nota: Estos derechos se ha formalizado en diversas políticas públicas que buscan restaurar el bienestar y la dignidad de las víctimas.

2.2.3.2. Nivel de conciencia sobre consentimiento

La víctima no solo experimenta una violación física de su autonomía, sino también una fractura existencial de su ser, ya que la agresión sexual atenta contra su identidad, su integridad y su capacidad de vivir de manera plena y libre. En términos éticos y jurídicos, la culpa por la agresión recae exclusivamente sobre el agresor, ya que el acto de violencia es un ataque directo a la dignidad humana. No obstante, la sociedad, al culpabilizar a las víctimas, perpetúa una forma de victimización secundaria que no solo intensifica el sufrimiento de las víctimas, sino que también socava el sistema de justicia, al permitir que el agresor permanezca impune o reciba una pena mínima (Ccasani, 2024).

2.2.3.3. Actitudes hacia las víctimas de agresión

En áreas como Juliaca, donde las tradiciones y costumbres están muy arraigadas, las actitudes hacia el consentimiento siguen siendo, en muchos casos, laxas o desinformadas. La percepción de que las mujeres “deben” comportarse de una manera determinada (a menudo sumisa o pasiva) sigue siendo común, lo que dificulta que muchos acepten de manera plena que el consentimiento es un derecho fundamental y no una opción o una formalidad. Aunque el currículo educativo ha sido ajustado para incluir conceptos más claros sobre el consentimiento y los derechos sexuales, aún existen disparidades en la implementación efectiva de estos programas en diversas regiones del país. Según (Carrascal & Oliva, 2023), solo un 40% de los estudiantes en zonas rurales reciben educación

sexual integral. Esto contrasta con el 70% en áreas urbanas, lo que refleja una brecha en el acceso y la calidad de la información.

2.2.4. Frecuencia en espacios públicos

La falta de espacios seguros para las mujeres en áreas públicas, la deficiencia en el sistema de transporte público y la insuficiencia de recursos para la policía, contribuyen a un entorno donde las agresiones sexuales pueden ocurrir con relativa facilidad. La falta de patrullaje en algunas zonas críticas y la escasa visibilidad de las autoridades aumentan la vulnerabilidad de las personas en espacios públicos. Por su parte, La pobreza extrema, la falta de oportunidades laborales y la marginalización de ciertos sectores de la población en Juliaca han generado un contexto propenso para la ocurrencia de agresiones sexuales en espacios públicos. En las zonas con altos índices de violencia familiar y de género, como es el caso de muchas áreas de Juliaca, la violencia sexual se ve como un reflejo de las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, particularmente aquellas de grupos socioeconómicos más bajos (Ccasani, 2024).

2.2.4.1. Casos reportados en espacios públicos

Acorde a Ccasani (2024), los casos de agresiones sexuales en espacios públicos han aumentado en comparación con años anteriores, reflejando una tendencia alarmante. En 2023, la policía de Juliaca reportó un incremento del 5% en las denuncias de violencia sexual en espacios públicos en comparación con 2022, incluyendo agresiones en el transporte público, parques, plazas y calles transitadas. En el primer



semestre de 2024, aproximadamente el 30% de las denuncias de violencia sexual registradas en la comisaría de San Román se produjeron en espacios públicos, lo que subraya la magnitud de este fenómeno en dichos entornos y la urgencia de tomar medidas para prevenir y erradicar estas agresiones.

2.2.4.2. Testimonios de testigos presenciales

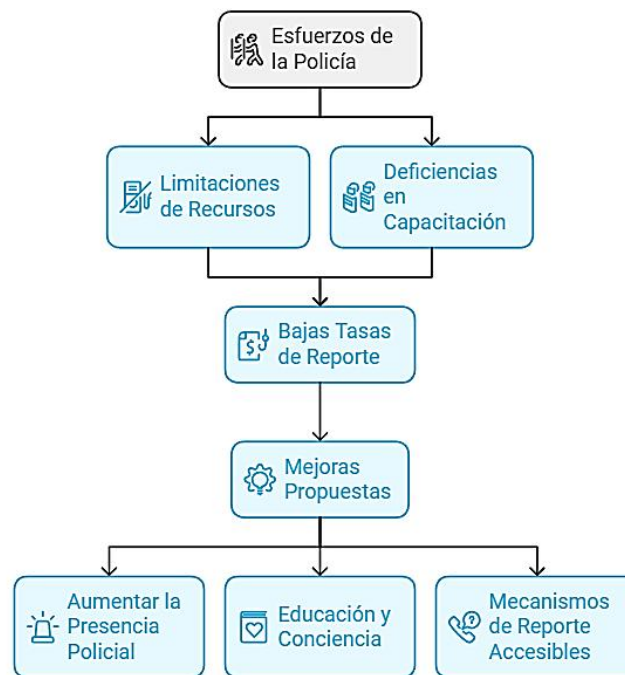
En estos casos, los testigos pueden desempeñar un papel clave en el proceso de denuncia y judicialización. Se ha observado que la mayoría de los testigos presenciales de agresiones sexuales en espacios públicos son reacios a intervenir, principalmente por el temor a represalias o debido a la normalización de la violencia sexual en la región. Este fenómeno de desensibilización social constituye una barrera importante para la erradicación de este tipo de violencia. Un testimonio recogido en 2023 de una persona que presenció una agresión sexual en un parque de Juliaca ilustra esta problemática: aunque había testigos, ninguno intervino directamente, ya que muchos consideraron que "era un problema entre los involucrados" (Ortega & Nava, 2021).

2.2.4.3. Actividades policiales en espacios públicos

El patrullaje en zonas públicas de alto tránsito es una de las medidas más visibles adoptadas por la Policía Nacional del Perú para prevenir la violencia sexual en espacios públicos. En algunas zonas de alto riesgo, como parques aislados o áreas con baja iluminación, los patrullajes se concentran en turnos específicos, pero no se logra una cobertura continua o amplia. Esto hace que los agresores encuentren momentos en los que

no hay presencia policial para actuar, especialmente en áreas más periféricas de Juliaca (Coca, n.d.).

Figura 6
Patrullaje y prevención



Nota: La Policía Nacional del Perú ha intentado implementar medidas tecnológicas, como cámaras de seguridad en puntos estratégicos, pero la cobertura sigue siendo insuficiente.

2.2.5. Frecuencia en espacios privados

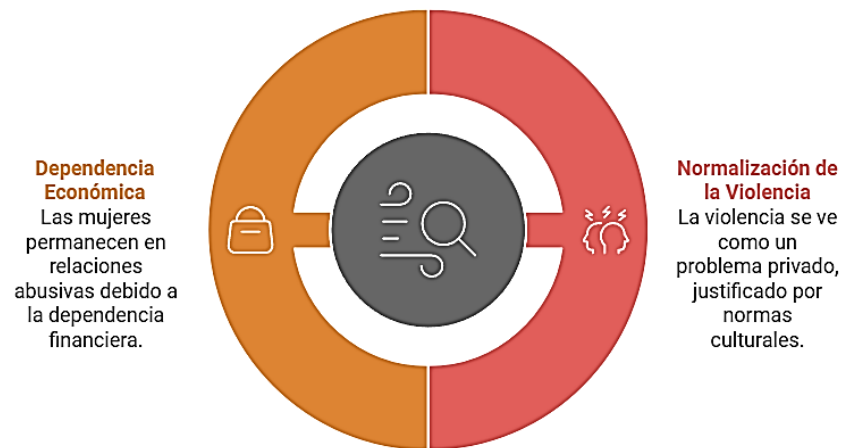
2.2.5.1. Casos denunciados en domicilios

En estas situaciones, la víctima suele ser una mujer o niña, y el agresor puede ser su pareja, un familiar cercano o incluso una persona de confianza que utiliza la privacidad del hogar para cometer el delito. Debido a la dependencia emocional y económica de la víctima y a que el comportamiento agresivo se ha vuelto más común en algunos entornos familiares, los casos de agresión sexual

doméstica con frecuencia no se denuncian de inmediato. Además, muchas víctimas deciden no presentar denuncias por falta de apoyo institucional y temor a represalias. (Bendezu, 2023).

Figura 7

Factores que Contribuyen a la Violencia Doméstica



Nota: En muchos hogares, especialmente en los sectores de menor nivel socioeconómico de Juliaca, la violencia doméstica es percibida como un problema privado y, a menudo, minimizado o justificado por la cultura patriarcal.

2.2.5.2. Datos de investigación en espacios privados

Investigaciones locales revelan que muchas mujeres víctimas de violencia sexual en espacios privados sufren lo que se denomina "victimización secundaria", es decir, una vez que se decide hacer la denuncia, muchas veces enfrentan un trato despectivo o descalificador por parte de las autoridades, lo que reduce la tasa de denuncias en espacios privados. La falta de servicios accesibles de atención integral (psicológica, legal, y médica) dentro de espacios privados también contribuye a que muchas mujeres no denuncien la violencia sexual (Quecara, 2021).



2.2.5.3. Incidencia de conductas libidinosas en fiestas privadas

Las fiestas privadas en contextos de consumo de alcohol y drogas son caldo de cultivo para la violencia sexual. La combinación de estos factores, junto con la falta de control y supervisión, permite que los agresores aprovechen la vulnerabilidad de las víctimas para cometer delitos sexuales. La normalización de comportamientos como el "coqueteo agresivo" o la presión para mantener relaciones sexuales en este tipo de entornos ha contribuido a crear una cultura en la que el consentimiento se vuelve ambiguo o mal interpretado. Muchas víctimas reportan que no pudieron rechazar las insinuaciones debido a la presión social o al miedo a ser etiquetadas como "duras" o "problemáticas", lo que perpetúa una cultura de impunidad y dificulta la denuncia de estos actos de violencia sexual (Chambi, 2020).

2.2.6. Impacto comunitario

En cuanto a la percepción comunitaria sobre la prevalencia de estas conductas, se observa que varía considerablemente según factores culturales, socioeconómicos y educativos. En sectores de Juliaca con menor acceso a educación integral y en contextos donde predominan tradiciones patriarcales, la violencia sexual y las conductas libidinosas no consentidas suelen ser minimizadas o justificadas. A menudo persiste la idea de que el comportamiento sexual agresivo es una característica inherente a la dinámica masculina o que las mujeres son en parte responsables de los actos de agresión sexual. Esta visión normaliza estas conductas y perpetúa una cultura en la que la violencia sexual se acepta,

se oculta o se desestima, dificultando tanto la denuncia como la erradicación de estos actos en la comunidad (Chambi, 2020).

2.2.6.1. Opinión de la comunidad sobre la prevalencia de conductas

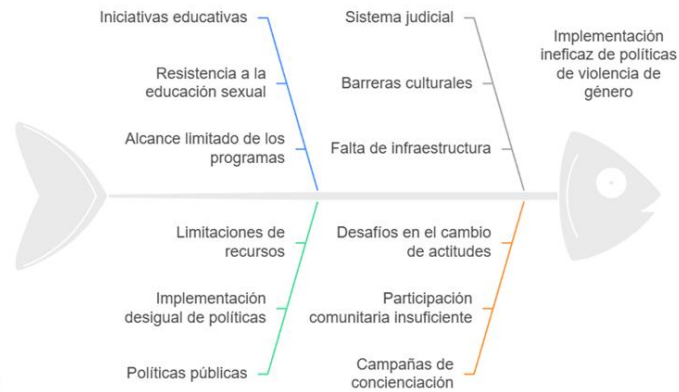
En general, la comunidad local de Juliaca, al igual que en otras zonas de Perú, tiene la percepción de que los agresores sexuales, particularmente aquellos cercanos a las víctimas, rara vez enfrentan consecuencias severas. La falta de confianza en el sistema judicial y la revictimización que sufren las víctimas contribuyen a la percepción de que la violencia sexual sigue siendo tolerada en muchos niveles de la sociedad. La creación de juzgados especializados en violencia de género y capacitación constante a jueces y fiscales ha sido parte de los esfuerzos para mejorar la respuesta judicial ante los casos de violencia sexual. Sin embargo, las barreras culturales y la falta de infraestructura adecuada siguen siendo obstáculos importantes en la implementación efectiva de estas políticas (Coaquira & Perca, 2024).

2.2.6.2. Reacción de instituciones frente a conductas libidinosas

Las campañas de sensibilización sobre derechos sexuales y reproductivos y sobre la violencia sexual han aumentado en los últimos años. Organizaciones locales e internacionales han intensificado esfuerzos en Juliaca, utilizando medios de comunicación masiva, redes sociales y actividades comunitarias para difundir información sobre cómo prevenir y actuar ante la violencia sexual.

Figura 8

Desafíos para la erradicación de la violencia de género



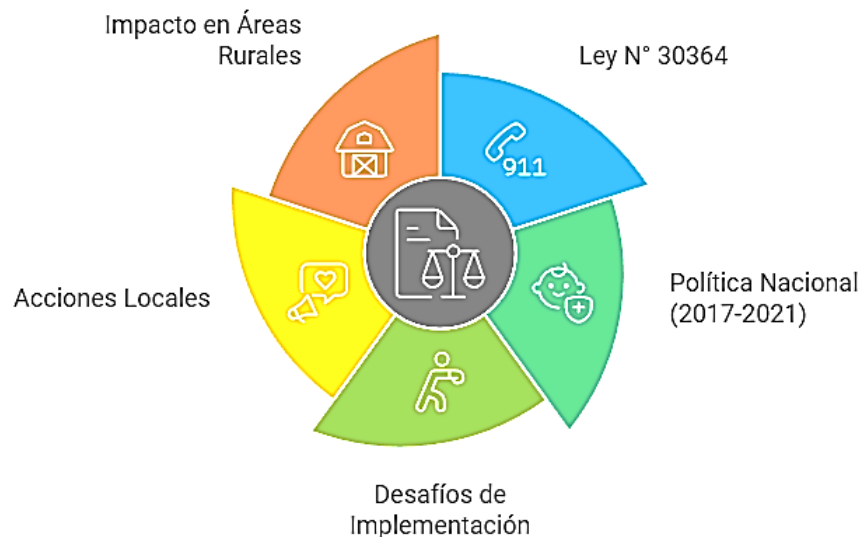
Nota: La ley establece protocolos de actuación para las autoridades, incluidas las fuerzas de seguridad y los servicios de salud, para garantizar la atención oportuna y adecuada de las víctimas, pero no siempre se aplican de manera ideal ni oportuna.

2.2.6.3. Cambios en políticas de prevención de conductas libidinosas

En Perú, la educación sexual integral (ESI) ha experimentado avances significativos desde la promulgación de la Ley 28704 (2011), que establece la ESI como un componente obligatorio (Quecara, 2021).

Figura 9

Fortalecimiento de la seguridad de las mujeres en Juliaca



Nota: A pesar de los esfuerzos, persisten resistencias culturales en regiones más conservadoras, donde los valores tradicionales afectan la aceptación de estos contenidos, particularmente en lo que respecta a la sexualidad y el consentimiento.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Sexual

Como un conjunto de comportamientos, deseos y prácticas que están relacionados con la atracción erótica y la interacción íntima entre individuos (Sánchez. 2020)

2.3.2. Libidinosas

Se refiere a una persona o comportamiento que muestra un intenso deseo sexual o inclinación excesiva hacia el placer sensual. (Sánchez. 2020)

2.3.3. No consentidas

Son aquellas conductas que se realizan sin el consentimiento explícito de la persona afectada, violando su autonomía y derechos (García, 2021)

2.3.4. Conductas

Se define como el conjunto de acciones y comportamientos observables de un individuo, que pueden ser influenciados por factores internos y externos.





CAPITULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Métodos de investigación

3.1.1. Enfoque

La recopilación metódica de datos numéricos con el fin de analizar, evaluar y comprender relaciones, tendencias y sucesos particulares dentro de una población se conoce como investigación cuantitativa. Según Cadena et al. (2018), es un método de investigación que utiliza datos numéricos para cuantificar y analizar eventos con el fin de extraer hallazgos fiables y generalizables para una población de interés.

3.1.2. Método

El método deductivo es una técnica que se basa en la formulación de hipótesis, la deducción de predicciones a partir de ellas y la determinación de su objetivo: evaluar la veracidad de estas predicciones mediante la recopilación de datos o experimentos. Por lo tanto, es importante señalar, para Marfull (2024), que Karl Popper, filósofo y lógico, es el principal responsable de este enfoque, ampliamente reconocido en la tradición científica. (Popper, 1980).



3.1.3. Tipo

Según Muntané (2010), el objetivo del estudio básico, también conocido como investigación básica, pura o fundamental, es aprender y comprender los fundamentos de la información teórica, independientemente de cómo se utilice en situaciones reales. Sin embargo, su objetivo principal es mejorar el conocimiento de hechos y conceptos, más que aplicarlos inmediatamente a problemas o circunstancias particulares.

3.1.4. Nivel

La investigación de nivel descriptivo, según Hernández Sampieri (2018), se centra en describir los sucesos y dilucidar sus fuentes y efectos.

3.1.5. Diseño

La característica distintiva de los estudios de diseño no experimental es que el investigador no modifica intencionalmente ninguna variable independiente. Según Dzul (2018), estos estudios se centran en observar y caracterizar los fenómenos tal como ocurren en su hábitat natural. Cuando la experimentación resulta poco práctica o poco ética, empleamos este tipo de diseño, en el que los datos se observan y registran en tiempo real.

3.2. Ámbito de investigación

En el departamento de Puno, al sur del Perú, la ciudad de Juliaca es la capital de la provincia de San Román. Es una de las ciudades más

grandes de la zona y se ubica en la meseta del Collao, a una altitud aproximada de 3825 metros sobre el nivel del mar. Con más de 250 000 habitantes, Juliaca es la zona urbana más poblada de la zona. Gracias a su ubicación estratégica entre el altiplano peruano y la cuenca del lago Titicaca, así como a su proximidad a la frontera con Bolivia, Juliaca es un importante centro comercial y de transporte.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

El estudio se centra en una población de personas objeto de investigación que comparten un rasgo común. En cuanto al tema, este grupo incluye 800 casos de violencia sexual, incluyendo conductas lascivas y acoso, que el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de la ciudad de Juliaca ha atendido en lo que va de 2024.

3.3.2. Muestra

Solo se seleccionaron 87 mujeres de la población para este estudio debido a estrictos criterios de selección, lo que garantiza que todas tuvieran las mismas posibilidades de ser incluidas. Al utilizar esta muestra, se elimina el sesgo y los resultados son representativos de la población total.

Se aplicó la siguiente fórmula a la muestra:

$$N = \frac{z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{e^2}$$

Donde:



N= Tamaño de la muestra.

Z es el valor de la distribución normal estándar, que con un nivel de confianza del 95 % suele ser de 1,96.

p = porcentaje estimado de la población que posee el rasgo de interés (se utiliza 0,5 para maximizar el tamaño de la muestra si no se dispone de una estimación previa).

E representa el margen de error, que suele ser de 0,05 para un error del 5 %.

3.4. Técnicas e instrumentos de recogida de información

3.4.1. Técnicas

Dado que la encuesta, según la definen Casas et al. (2003), es un enfoque de investigación que implica la recolección sistemática de datos y la formulación de preguntas estructuradas dirigidas a un grupo específico de individuos conocido como muestra, se determinó que ésta debería medirse dentro de los parámetros de este estudio.

3.4.2. Instrumentos

El instrumento de cuestionario precodificado empleado en este estudio permitió la recolección cuidadosa de datos cuantitativos, que Casas et al. (2003) caracterizan como un componente crucial para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos.

3.5. Recogida de Datos

3.5.1. Validación



Se aplicó el juicio de expertos para determinar la autenticidad del instrumento, lo que implica que profesionales del campo de estudio pertinente evalúen y validen la herramienta. Este método verifica si las especificaciones, el diseño y el contenido del instrumento son adecuados y expresan claramente el constructo que se desea medir.

3.5.2. Confiabilidad

La robustez y confiabilidad del instrumento se reforzaron mediante la evaluación de expertos y la aplicación del coeficiente alfa de Cronbach para las pruebas de confiabilidad y validez. El análisis de datos se realizó con el programa SPSS versión 25.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados y discusión

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la investigación sobre los actos sexuales no consentidos y su relación con las conductas libidinosas, así como su análisis en el contexto de los objetivos planteados, agrupando los hallazgos en variables clave como la incidencia de actos sexuales no consentidos, donde se identificaron patrones y frecuencia en determinados grupos étnicos y socioeconómicos, y la relación con conductas libidinosas, que mostraron una correlación significativa destacando factores comunes; además, se exploraron factores psicológicos, sociales y culturales asociados desde la perspectiva de las víctimas y especialistas. La discusión se enfoca en comparar los hallazgos con investigaciones previas, destacando similitudes y diferencias, implicancias sociales y legales a la luz de la normativa vigente y brechas en la protección de las víctimas, y finalmente, se proponen recomendaciones concretas desde una perspectiva multidisciplinaria para abordar el problema, incluyendo educación, salud mental y reforma judicial.

Tabla 2

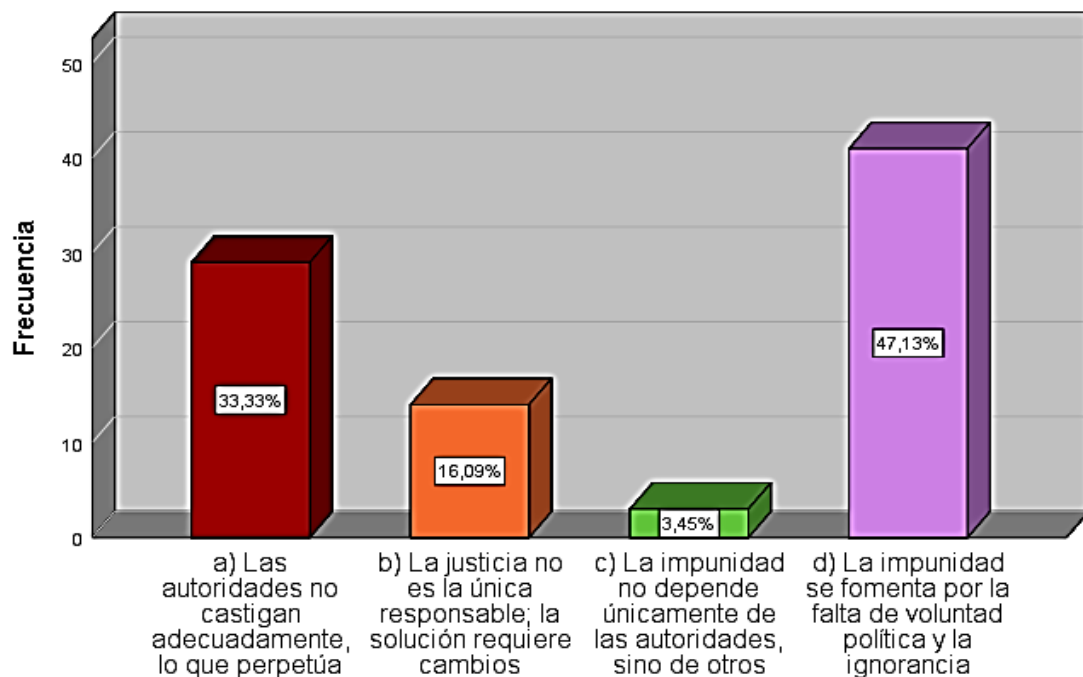
La falta de sanción refuerza la impunidad

¿Considera que la falta de sanción frente a la violencia sexual refuerza la impunidad en Juliaca?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Las autoridades no castigan adecuadamente, lo que perpetúa la violencia sexual.	29	33,3	33,3	33,3
	b) La justicia no es la única responsable; la solución requiere cambios culturales profundos.	14	16,1	16,1	49,4
	c) La impunidad no depende únicamente de las autoridades, sino de otros factores sociales.	3	3,4	3,4	52,9
	d) La impunidad se fomenta por la falta de voluntad política y la ignorancia social.	41	47,1	47,1	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 10

La falta de sanción refuerza la impunidad



Nota: Referencia a la tabla 2



INTERPRETACIÓN:

La tabla 2 y la figura 10 revelan que la percepción de la falta de sanción frente a la violencia sexual en Juliaca está estrechamente vinculada a una impunidad estructural que se refleja en la percepción generalizada de que las autoridades no castigan adecuadamente estos crímenes, lo cual contribuye a la perpetuación de la violencia sexual en la región. Esta realidad se consolida a través de la apreciación predominante de que las denuncias no se resuelven de manera efectiva, y que, incluso cuando se presentan pruebas, la falta de compromiso y acción de las autoridades obstaculiza el acceso a la justicia. La impunidad se ve reforzada por la falta de voluntad política, lo que se percibe como uno de los factores más determinantes en este proceso. La ignorancia social sobre la gravedad y el impacto de la violencia sexual también juega un papel crucial en la perpetuación de esta situación.

Tabla 3

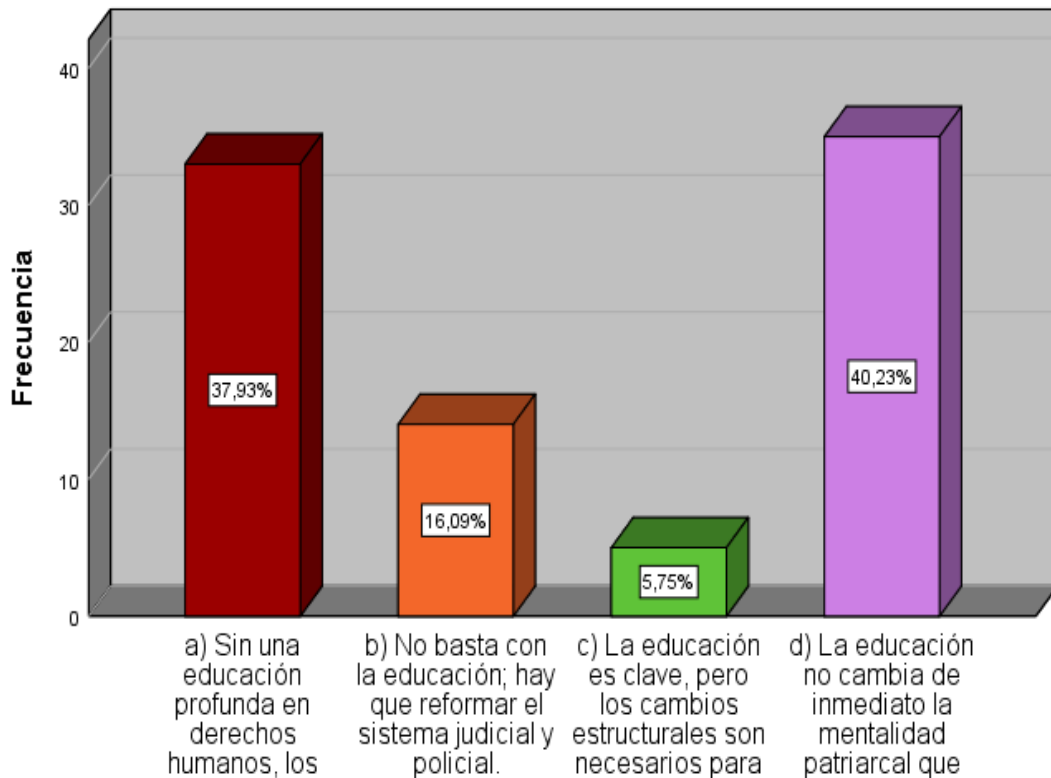
La educación en derechos humanos reduce agresiones

¿Cree que la educación en derechos humanos podría disminuir las agresiones sexuales en Juliaca?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Sin una educación profunda en derechos humanos, los agresores seguirán actuando con impunidad.	33	37,9	37,9	37,9
	b) No basta con la educación; hay que reformar el sistema judicial y policial.	14	16,1	16,1	54,0
	c) La educación es clave, pero los cambios estructurales son necesarios para reducir las agresiones.	5	5,7	5,7	59,8
	d) La educación no cambia de inmediato la mentalidad patriarcal que sustenta estas agresiones.	35	40,2	40,2	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 11

La educación en derechos humanos reduce agresiones



Nota: Referencia a la tabla 3



INTERPRETACIÓN:

La tabla 3 y figura 11 ponen énfasis en que la educación en derechos humanos se erige como un pilar fundamental para la prevención de las agresiones sexuales en Juliaca, ya que permite sensibilizar a la población sobre la importancia del respeto a los derechos de las personas, especialmente en lo que respecta a la integridad y autonomía sexual. Esta educación forma parte de una estrategia preventiva esencial, al contribuir a la construcción de una conciencia colectiva sobre los comportamientos aceptables y el rechazo hacia la violencia. Sin embargo, los datos evidencian que, aunque la educación en derechos humanos es un primer paso importante, por sí sola no es suficiente para erradicar el flagelo de la violencia sexual en la región. A juicio de los encuestados, la efectividad de esta educación debe ser complementada con una reforma sustantiva en las estructuras judiciales y policiales.

Tabla 4

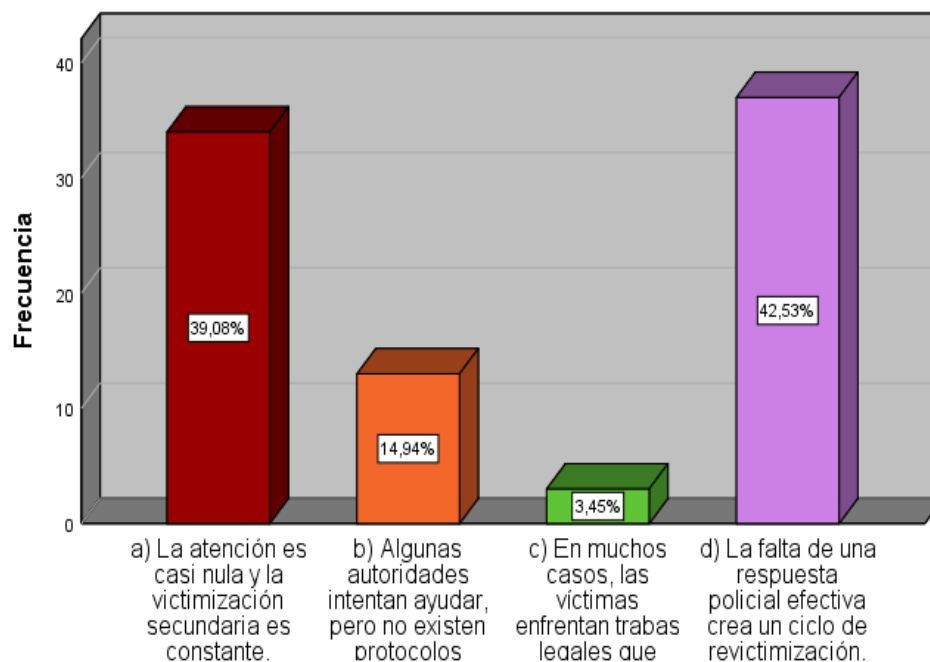
Atención a víctimas de violencia sexual

¿En su experiencia, las víctimas de violencia sexual en Juliaca reciben una atención adecuada de las autoridades?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La atención es casi nula y la victimización secundaria es constante.	34	39,1	39,1	39,1
	b) Algunas autoridades intentan ayudar, pero no existen protocolos efectivos para tratar estos casos.	13	14,9	14,9	54,0
	c) En muchos casos, las víctimas enfrentan trabas legales que empeoran su situación.	3	3,4	3,4	57,5
	d) La falta de una respuesta policial efectiva crea un ciclo de revictimización.	37	42,5	42,5	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 12

Atención a víctimas de violencia sexual



Nota: Referencia a la tabla 4



INTERPRETACIÓN:

La tabla 4 y figura 12 manifiestan que la atención hacia las víctimas de violencia sexual en Juliaca se percibe como prácticamente nula, lo que refleja una clara deficiencia en el sistema de apoyo institucional. Esta falta de atención adecuada genera lo que se conoce como victimización secundaria, un fenómeno en el cual las víctimas experimentan un sufrimiento adicional debido a la indiferencia o la falta de respuesta efectiva de las autoridades. La ausencia de protocolos apropiados para atender estos casos, junto con la escasa formación y sensibilización del personal encargado de la atención, contribuye a la revictimización de las personas afectadas. En lugar de recibir el apoyo necesario, las víctimas se enfrentan a barreras institucionales que dificultan su acceso a la justicia y a los servicios de salud y apoyo psicológico

Tabla 5

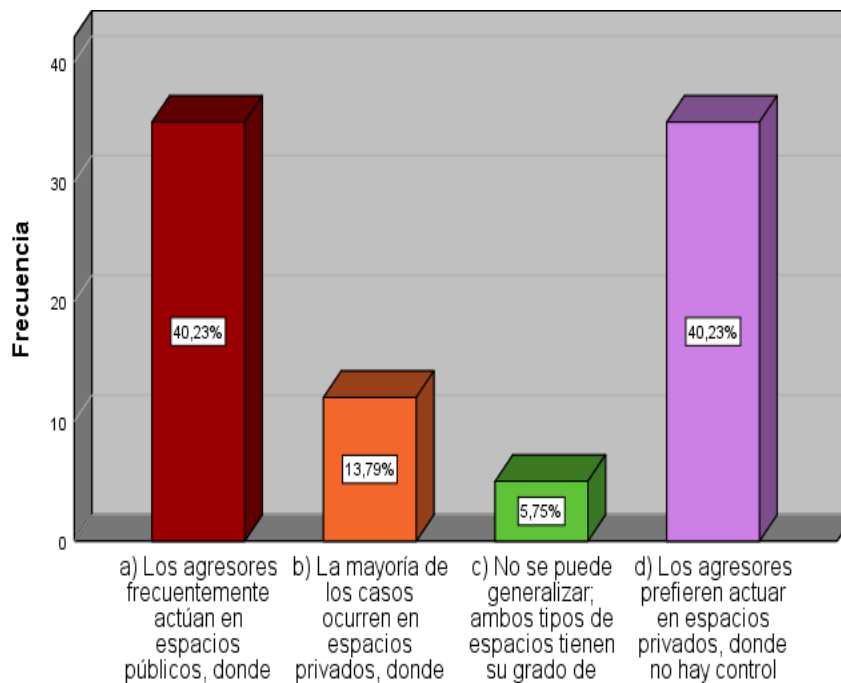
Actuación de agresores en espacios públicos y privados

¿Ha observado que los agresores en Juliaca suelen actuar en lugares públicos o privados?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Los agresores frecuentemente actúan en espacios públicos, donde la impunidad es más evidente.	35	40,2	40,2	40,2
	b) La mayoría de los casos ocurren en espacios privados, donde la intimidad permite el abuso.	12	13,8	13,8	54,0
	c) No se puede generalizar; ambos tipos de espacios tienen su grado de riesgo.	5	5,7	5,7	59,8
	d) Los agresores prefieren actuar en espacios privados, donde no hay control social ni vigilancia.	35	40,2	40,2	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 13

Actuación de agresores en espacios públicos y privados



Nota: Referencia a la tabla 5

INTERPRETACIÓN:



La tabla 5 y figura 13 ponen de manifiesto que los agresores en Juliaca actúan tanto en espacios públicos como privados, pero se destaca que la impunidad es más evidente en los espacios públicos, donde la visibilidad de los delitos parece no generar una respuesta adecuada por parte de las autoridades. En estos contextos, la falta de intervención efectiva por parte de los organismos competentes permite que los agresores se sientan más seguros y continúen con sus conductas delictivas. Sin embargo, también se señala que en los espacios privados la vulnerabilidad de las víctimas aumenta considerablemente. La ausencia de vigilancia y control social en estos entornos cerrados favorece a los agresores, quienes operan con mayor libertad, sin la presión del escrutinio público ni la posibilidad de intervención inmediata.

Tabla 6

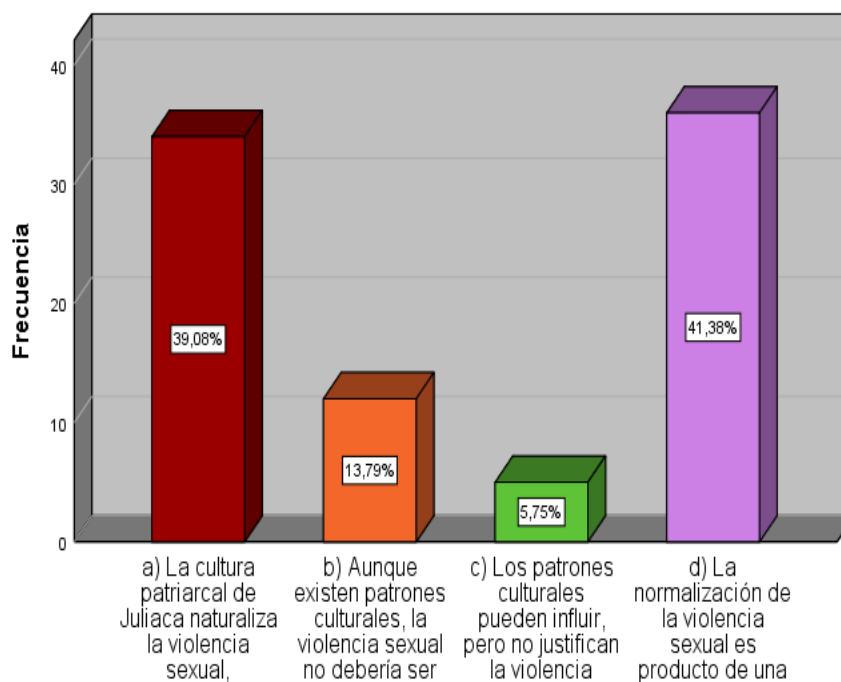
La normalización de la violencia sexual por la cultura

¿Es cierto que los patrones culturales de la región permiten que la violencia sexual se normalice?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La cultura patriarcal de Juliaca naturaliza la violencia sexual, permitiendo que se perpetúe.	34	39,1	39,1	39,1
	b) Aunque existen patrones culturales, la violencia sexual no debería ser tolerada bajo ningún contexto.	12	13,8	13,8	52,9
	c) Los patrones culturales pueden influir, pero no justifican la violencia sexual de ninguna manera.	5	5,7	5,7	58,6
	d) La normalización de la violencia sexual es producto de una sociedad que cierra los ojos.	36	41,4	41,4	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 14

La normalización de la violencia sexual por la cultura



Nota: Referencia a la tabla 6



INTERPRETACIÓN:

La tabla 6 y figura 14 subrayan que la cultura patriarcal en Juliaca contribuye de manera significativa a la naturalización de la violencia sexual, un fenómeno que no solo persiste, sino que se perpetúa dentro de los marcos tradicionales que cosifican a las mujeres y promueven su subordinación. Esta cultura profundamente arraigada moldea las actitudes sociales, de manera que muchas veces se minimizan o justifican las agresiones sexuales, considerándolas como parte de una normalidad sociocultural. Aunque se reconoce que estos patrones culturales existen, también se destaca que la violencia sexual nunca debe ser tolerada bajo ninguna circunstancia. Sin embargo, persiste una visión crítica que resalta la urgencia de cambiar estas estructuras socioculturales y de erradicar la concepción de que la violencia es algo inherente o aceptable en ciertos contextos.

Tabla 7

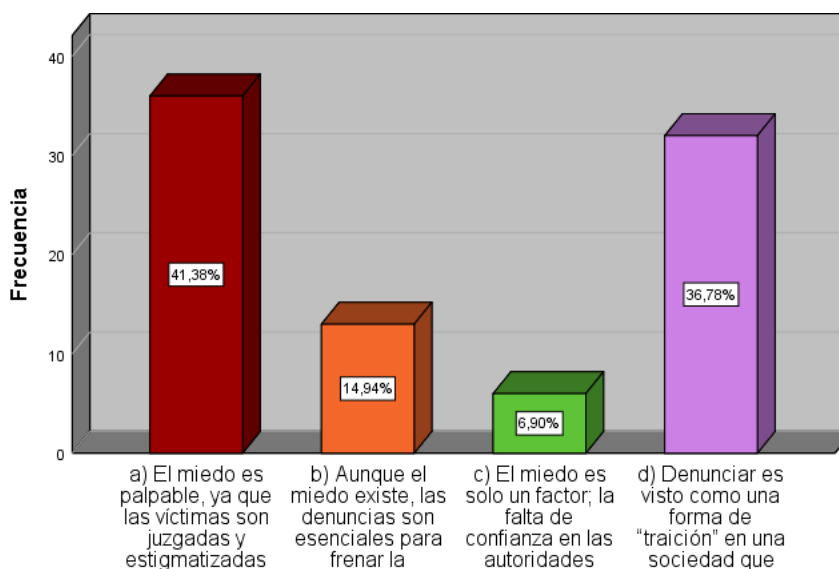
El temor de las víctimas a denunciar

¿Piensa que las víctimas de violencia sexual tienen miedo de denunciar debido a la falta de apoyo social?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) El miedo es palpable, ya que las víctimas son juzgadas y estigmatizadas por la sociedad.	36	41,4	41,4	41,4
	b) Aunque el miedo existe, las denuncias son esenciales para frenar la violencia.	13	14,9	14,9	56,3
	c) El miedo es solo un factor; la falta de confianza en las autoridades también juega un papel.	6	6,9	6,9	63,2
	d) Denunciar es visto como una forma de "traición" en una sociedad que minimiza el abuso.	32	36,8	36,8	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 15

El temor de las víctimas a denunciar



Nota: Referencia a la tabla 7



INTERPRETACIÓN:

La tabla 7 y figura 15 muestran que las víctimas de violencia sexual en Juliaca sienten un profundo temor de denunciar debido a la estigmatización y al juicio social al que son sometidas, lo que genera una barrera significativa para que las víctimas busquen justicia. Este temor se ve exacerbado por la falta de apoyo social y familiar, lo que, en muchos casos, deja a las víctimas aisladas y vulnerables. A este miedo se suma la desconfianza generalizada hacia las autoridades, quienes a menudo no ofrecen el respaldo adecuado, lo que perpetúa el ciclo de violencia y contribuye a la impunidad. A pesar de este contexto, se subraya que las denuncias siguen siendo una herramienta crucial para romper el ciclo de abuso y avanzar hacia una mayor protección. n embargo, se reconoce que, en algunos casos, la denuncia puede percibirse como una "traición" dentro de una sociedad que tiende a minimizar, justificar o incluso normalizar la violencia sexual.

Tabla 8

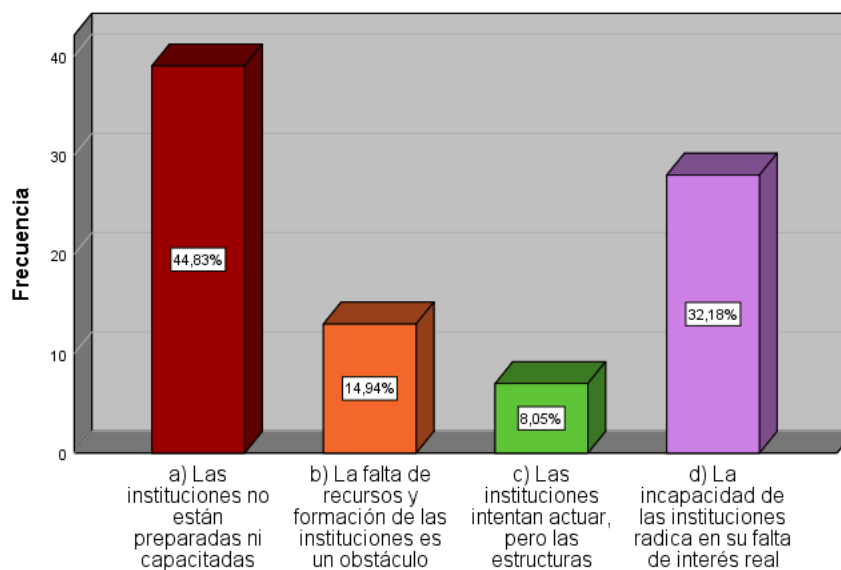
Preparación de las instituciones locales en prevención

¿Piensa que las víctimas de violencia sexual tienen miedo de denunciar debido a la falta de apoyo social?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) El miedo es palpable, ya que las víctimas son juzgadas y estigmatizadas por la sociedad.	36	41,4	41,4	41,4
	b) Aunque el miedo existe, las denuncias son esenciales para frenar la violencia.	13	14,9	14,9	56,3
	c) El miedo es solo un factor; la falta de confianza en las autoridades también juega un papel.	6	6,9	6,9	63,2
	d) Denunciar es visto como una forma de "traición" en una sociedad que minimiza el abuso.	32	36,8	36,8	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 16

Preparación de las instituciones locales en prevención



Nota: Referencia a la tabla 8



INTERPRETACIÓN:

La tabla 8 y figura 16 ponen de relieve que las instituciones locales en Juliaca no están adecuadamente preparadas para prevenir la violencia sexual, lo que evidencia una deficiencia estructural en el sistema de protección y justicia. La escasa formación de los funcionarios y el limitado acceso a recursos adecuados dificultan la implementación de medidas preventivas efectivas, lo que hace que las instituciones no sean lo suficientemente proactivas ante el problema. A pesar de que existen esfuerzos aislados por parte de algunas entidades, la falta de coordinación y la escasa capacitación en temas de violencia de género contribuyen a la ineficacia de las políticas públicas. Las estructuras socioculturales prevalecientes, como la naturalización de la violencia y los roles tradicionales de género.

Tabla 9

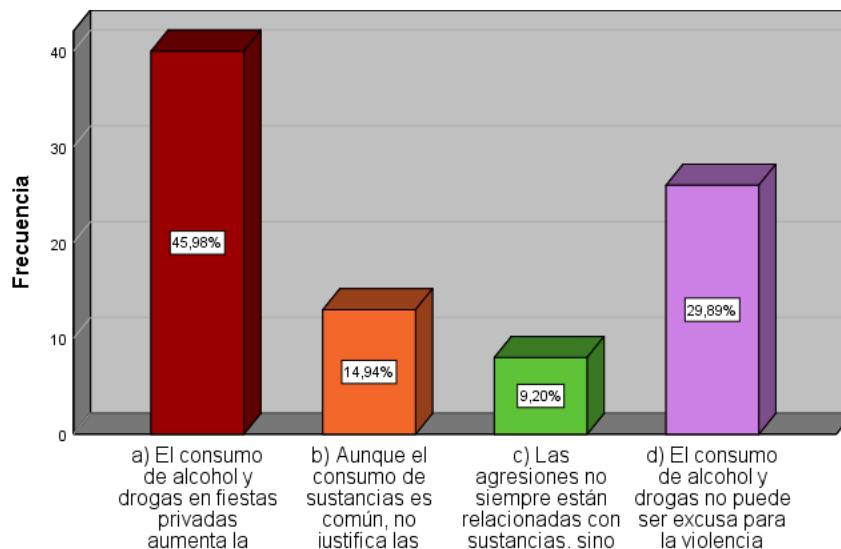
Relación entre alcohol, drogas y agresiones sexuales

¿Es cierto que las agresiones sexuales en Juliaca están frecuentemente relacionadas con el consumo de alcohol y drogas?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) El consumo de alcohol y drogas en fiestas privadas aumenta la vulnerabilidad de las mujeres.	40	46,0	46,0	46,0
	b) Aunque el consumo de sustancias es común, no justifica las agresiones sexuales.	13	14,9	14,9	60,9
	c) Las agresiones no siempre están relacionadas con sustancias, sino con el control y el poder.	8	9,2	9,2	70,1
	d) El consumo de alcohol y drogas no puede ser excusa para la violencia sexual, aunque se asocien.	26	29,9	29,9	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 17

Relación entre alcohol, drogas y agresiones sexuales



Nota: Referencia a la tabla 9



INTERPRETACIÓN:

La tabla 9 y figura 17 señalan que la relación entre el consumo de alcohol y drogas y las agresiones sexuales en Juliaca es clara, especialmente en el contexto de fiestas privadas, donde el consumo de estas sustancias se presenta como un factor recurrente que aumenta la vulnerabilidad de las víctimas. Sin embargo, es crucial subrayar que, aunque el consumo de estas sustancias puede crear un entorno propenso para la comisión de agresiones sexuales, no debe ser visto como una justificación para tales actos. Las agresiones sexuales son consecuencia de una serie de factores sociales y culturales más profundos, en los que prevalecen las estructuras de poder y control sobre las personas, especialmente sobre las mujeres, que siguen siendo víctimas en muchos de estos contextos. Las agresiones sexuales no se reducen a la presencia de alcohol o drogas, sino que son facilitadas y perpetuadas por actitudes y comportamientos que naturalizan el abuso de poder, la violencia y la falta de respeto hacia los derechos de las personas.

Tabla 10

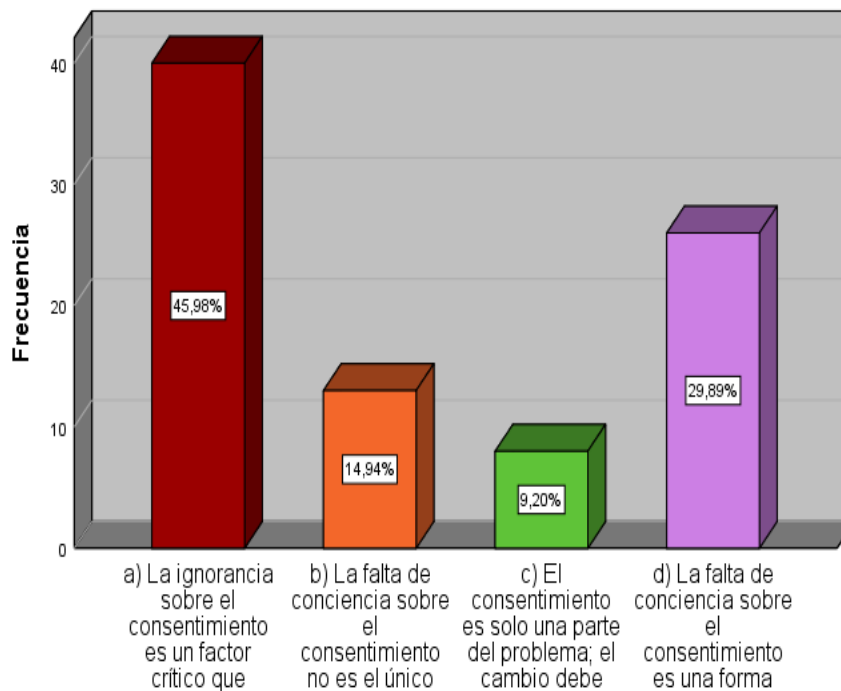
La falta de conciencia sobre el consentimiento sexual

¿Cree que la falta de conciencia sobre el consentimiento sexual agrava la violencia sexual en Juliaca?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) La ignorancia sobre el consentimiento es un factor crítico que perpetúa la violencia sexual.	40	46,0	46,0	46,0
	b) La falta de conciencia sobre el consentimiento no es el único factor; también influye la cultura patriarcal.	13	14,9	14,9	60,9
	c) El consentimiento es solo una parte del problema; el cambio debe incluir la reeducación cultural.	8	9,2	9,2	70,1
	d) La falta de conciencia sobre el consentimiento es una forma indirecta de normalizar la agresión.	26	29,9	29,9	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 18

La falta de conciencia sobre el consentimiento sexual



Nota: Referencia a la tabla 10



INTERPRETACIÓN:

La tabla 10 y figura 18 resaltan que la falta de conciencia sobre el consentimiento sexual agrava de manera sustancial la violencia sexual en Juliaca. El desconocimiento generalizado sobre lo que constituye un consentimiento válido contribuye a perpetuar la agresión, ya que se normaliza el abuso dentro de una sociedad que no ha internalizado la importancia de respetar la autonomía y los derechos de las personas. Este vacío de comprensión sobre el consentimiento no solo se limita a la falta de educación formal, sino que también está profundamente arraigado en patrones culturales que minimizan la importancia de la voluntad individual, especialmente de las mujeres. El consentimiento no es solo una cuestión legal, sino un principio ético y social que requiere un entendimiento claro de la autonomía.

Tabla 11

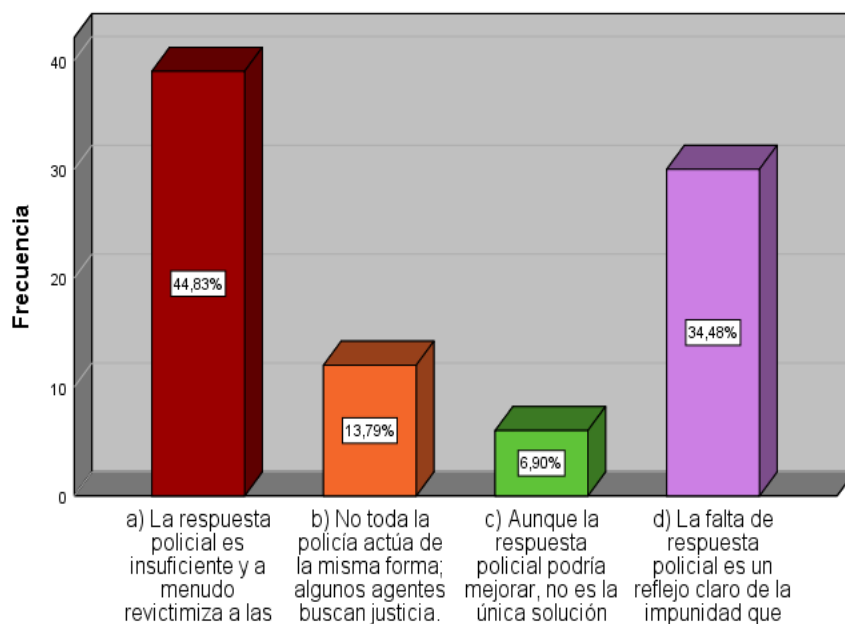
Respuesta policial ante agresiones sexuales

¿Considera que la respuesta de la policía ante casos de agresión sexual en Juliaca es adecuada?				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	a) La respuesta policial es insuficiente y a menudo revictimiza a las mujeres.	39	44,8	44,8
	b) No toda la policía actúa de la misma forma; algunos agentes buscan justicia.	12	13,8	58,6
	c) Aunque la respuesta policial podría mejorar, no es la única solución para erradicar la violencia.	6	6,9	65,5
	d) La falta de respuesta policial es un reflejo claro de la impunidad que impera en la región.	30	34,5	100,0
	Total	87	100,0	100,0

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 19

Respuesta policial ante agresiones sexuales



Nota: Referencia a la tabla 11



INTERPRETACIÓN:

La tabla 11 y figura 19 demuestra que la respuesta de la policía ante los casos de agresión sexual en Juliaca es considerada insuficiente, evidenciando una deficiencia estructural en la actuación de las autoridades. En muchos casos, se percibe que la respuesta policial no solo es inapropiada, sino que también revictimiza a las mujeres, lo que agrava aún más su situación al hacerlas sentir culpables o responsables del abuso sufrido. Esta falta de una respuesta adecuada perpetúa un ciclo de violencia y abuso, donde las víctimas no encuentran en la policía un apoyo efectivo ni una vía confiable para la obtención de justicia. A pesar de que algunos agentes intentan ofrecer una respuesta más justa y humana, la realidad es que el grueso de la institución parece desinteresado o incluso indiferente, lo que revela una falta de compromiso con la protección de los derechos de las víctimas.

Tabla 12

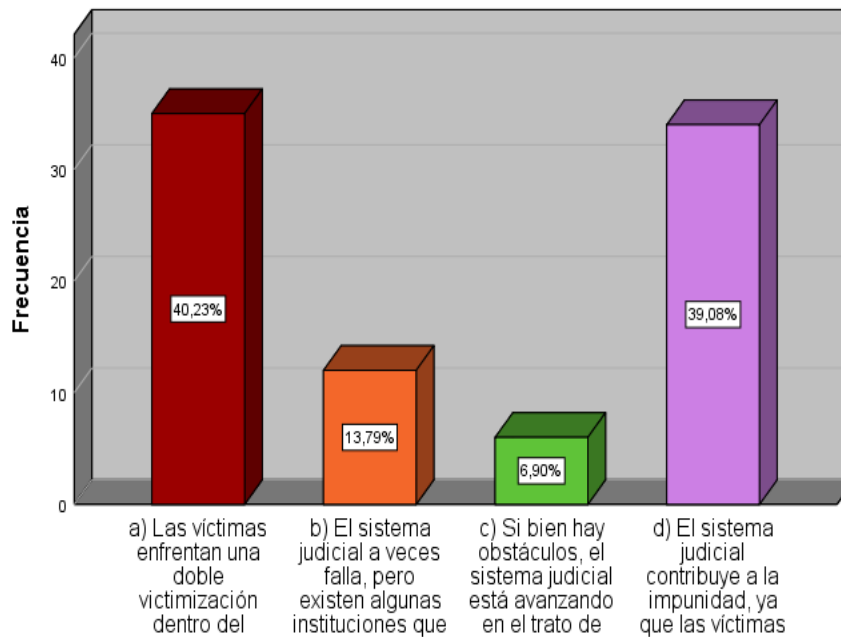
Obstáculos judiciales para las víctimas de agresión sexual

¿Ha notado que las víctimas de agresión sexual enfrentan obstáculos adicionales en el sistema judicial?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Las víctimas enfrentan una doble victimización dentro del sistema judicial, que retrasa la justicia.	35	40,2	40,2	40,2
	b) El sistema judicial a veces falla, pero existen algunas instituciones que ayudan a las víctimas.	12	13,8	13,8	54,0
	c) Si bien hay obstáculos, el sistema judicial está avanzando en el trato de estos casos.	6	6,9	6,9	60,9
	d) El sistema judicial contribuye a la impunidad, ya que las víctimas no encuentran justicia.	34	39,1	39,1	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 20

Obstáculos judiciales para las víctimas de agresión sexual



Nota: Referencia a la tabla 12



INTERPRETACIÓN:

La tabla 12 y figura 20 ponen en evidencia que las víctimas de agresión sexual se enfrentan a obstáculos adicionales dentro del sistema judicial, lo que provoca una doble victimización que prolonga la espera de justicia. Estos obstáculos no solo se limitan a la falta de respuestas adecuadas, sino que también incluyen una serie de procesos burocráticos y legales que resultan en una carga adicional para las víctimas, quienes a menudo tienen que revivir el trauma a lo largo de un proceso largo y desgastante. El sistema judicial, en muchos casos, parece contribuir a la impunidad, ya que las víctimas no encuentran los mecanismos necesarios para recibir una atención adecuada ni una resolución pronta, lo que perpetúa el ciclo de violencia. Además, se observa que la falta de sensibilización y capacitación de los actores judiciales sobre la importancia de tratar a las víctimas con el respeto.

Tabla 13

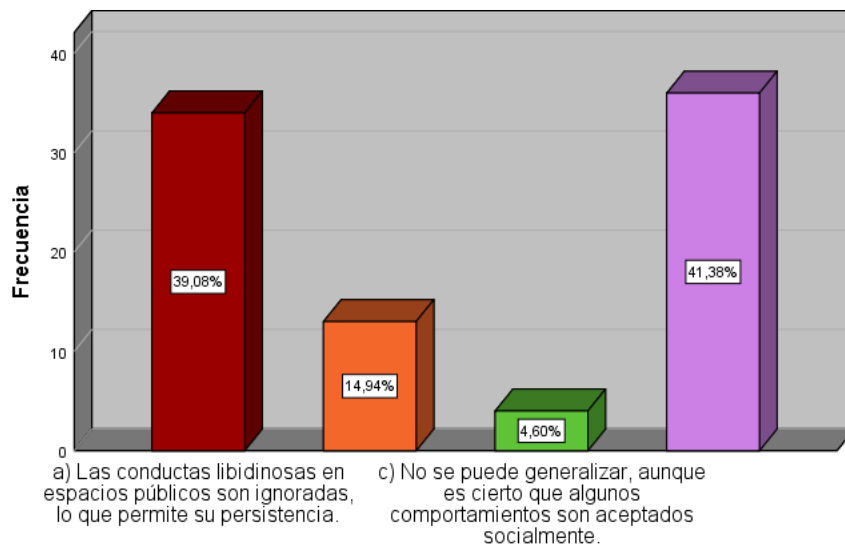
Tolerancia de conductas libidinosas en espacios públicos

¿Es cierto que las conductas libidinosas en espacios públicos están toleradas en Juliaca?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Las conductas libidinosas en espacios públicos son ignoradas, lo que permite su persistencia.	34	39,1	39,1	39,1
	b) La tolerancia de estas conductas está directamente relacionada con la falta de una normativa estricta.	13	14,9	14,9	54,0
	c) No se puede generalizar, aunque es cierto que algunos comportamientos son aceptados socialmente.	4	4,6	4,6	58,6
	d) Las conductas libidinosas no son necesariamente toleradas; más bien, se minimizan por omisión.	36	41,4	41,4	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 21

Tolerancia de conductas libidinosas en espacios públicos



Nota: Referencia a la tabla 13



INTERPRETACIÓN:

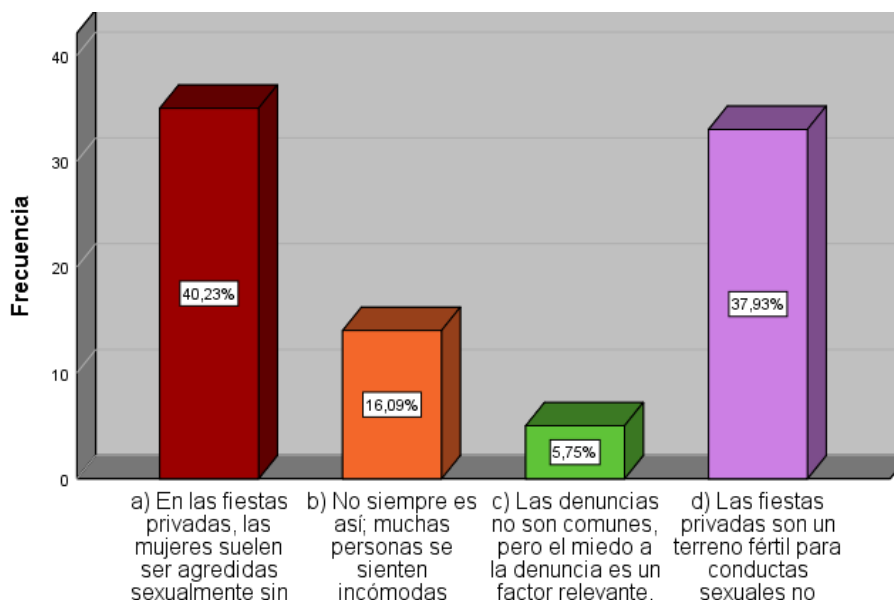
La tabla 13 y figura 21 subrayan que en Juliaca existe una tolerancia social hacia las conductas libidinosas en espacios públicos, cuya persistencia se debe a la indiferencia generalizada hacia estos comportamientos. Esta tolerancia se ve alimentada por la normalización de actitudes que no solo ignoran el consentimiento, sino que también desdibujan las fronteras entre lo que es aceptable y lo que no lo es, creando un entorno donde las agresiones sexuales o conductas inapropiadas son minimizadas o incluso toleradas. El contexto de falta de normativas estrictas y de control social permite que estos actos se normalicen y queden impunes, ya que las agresiones son vistas como incidentes menores o incluso justificadas por ciertos sectores de la sociedad. Esta ausencia de intervención pública o legal genera un ambiente en el que las víctimas se sienten desprotegidas y desalentadas a denunciar, ya que saben que las consecuencias serán mínimas o inexistentes.

Tabla 14
Denuncia escasa de agresiones sexuales en fiestas privadas

¿Existen conductas sexuales no consentidas en fiestas privadas que rara vez se denuncian?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) En las fiestas privadas, las mujeres suelen ser agredidas sexualmente sin que se denuncie.	35	40,2	40,2	40,2
	b) No siempre es así; muchas personas se sienten incómodas denunciando conductas en entornos cerrados.	14	16,1	16,1	56,3
	c) Las denuncias no son comunes, pero el miedo a la denuncia es un factor relevante.	5	5,7	5,7	62,1
	d) Las fiestas privadas son un terreno fértil para conductas sexuales no consentidas, sin consecuencias.	33	37,9	37,9	100,0
Total		87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 22
Denuncia escasa de agresiones sexuales en fiestas privadas



Nota: Referencia a la tabla 14



INTERPRETACIÓN:

La tabla 14 y la figura 22 se configuran como espacios donde las conductas sexuales no consentidas son comunes y rara vez se denuncian, lo que refleja una preocupante normalización de este tipo de violencia en contextos privados. Esta realidad se ve favorecida por el miedo a represalias, tanto físicas como sociales, y por la incomodidad que genera exponer públicamente estos casos en entornos cerrados, donde las dinámicas de grupo y la presión social pueden silenciar a las víctimas. Además, la falta de mecanismos adecuados para proteger a las denunciantes y la ausencia de una respuesta efectiva por parte de las autoridades contribuyen a la perpetuación de la impunidad. Las víctimas, al no sentirse respaldadas ni protegidas, se ven atrapadas en un ciclo de silencio y desconfianza hacia el sistema judicial.

Tabla 15

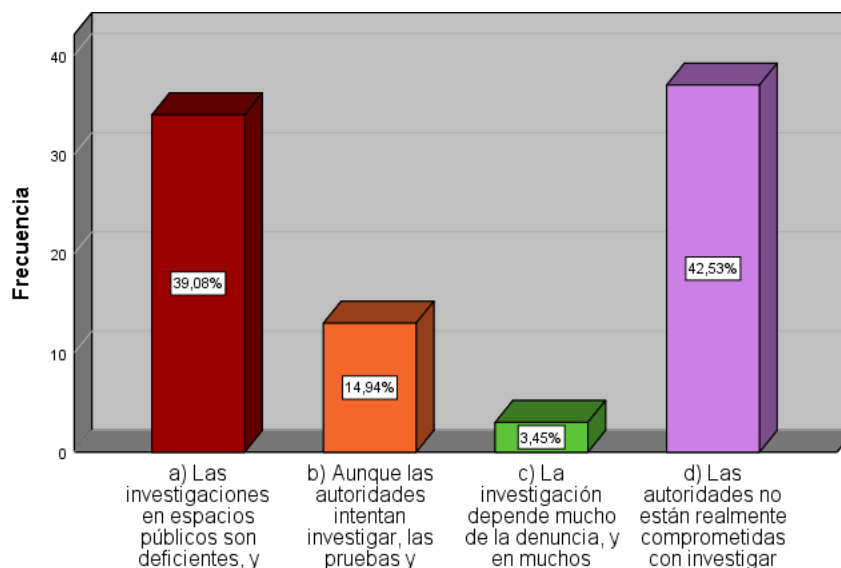
Investigación de agresiones sexuales en espacios públicos

¿Las autoridades en Juliaca investigan adecuadamente los casos de agresión sexual en espacios públicos?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Las investigaciones en espacios públicos son deficientes, y pocas agresiones reciben la atención adecuada.	34	39,1	39,1	39,1
	b) Aunque las autoridades intentan investigar, las pruebas y testimonios son a menudo insuficientes.	13	14,9	14,9	54,0
	c) La investigación depende mucho de la denuncia, y en muchos casos no se actúa proactivamente.	3	3,4	3,4	57,5
	d) Las autoridades no están realmente comprometidas con investigar agresiones sexuales en lugares públicos.	37	42,5	42,5	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 23

Investigación de agresiones sexuales en espacios públicos



Nota: Referencia a la tabla 15



INTERPRETACIÓN

‘La tabla 15 y la figura 23 destacan que las autoridades en Juliaca no investigan de manera adecuada los casos de agresión sexual en espacios públicos, lo que pone de manifiesto una grave deficiencia en la respuesta institucional ante estos crímenes. La falta de pruebas y el escaso compromiso de las autoridades dificultan enormemente la eficacia de las investigaciones, lo que no solo entorpece el proceso judicial, sino que también refuerza la sensación de impunidad que prevalece en la sociedad. Esta deficiencia en la respuesta institucional tiene un impacto negativo tanto en las víctimas, que sienten que su denuncia no será tomada en serio, como en la sociedad en general, que pierde confianza en las instituciones encargadas de velar por la justicia y la protección de los derechos humanos. La ausencia de acción proactiva por parte de las autoridades contribuye a la revictimización de las personas afectadas.

Tabla 16

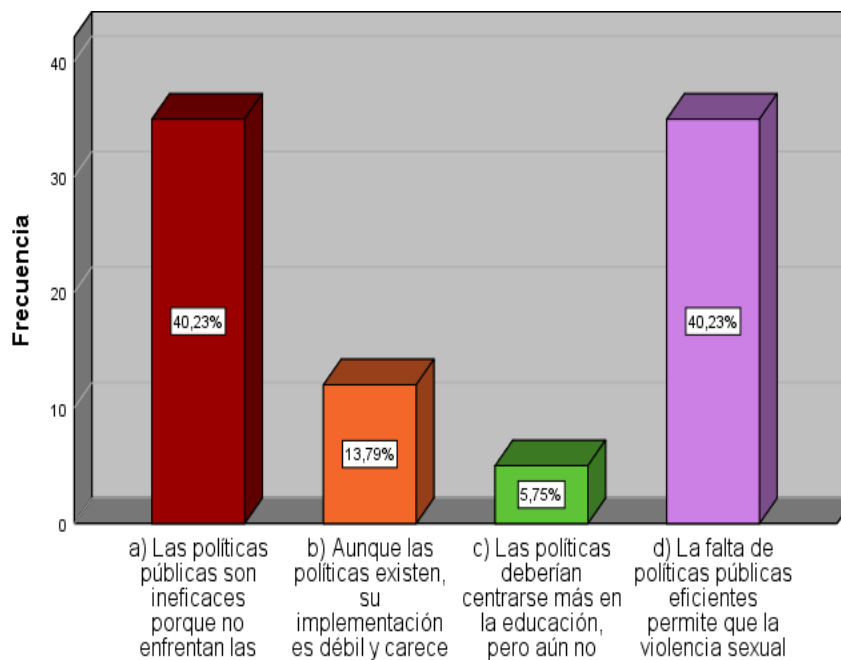
Políticas públicas frente a la violencia sexual

¿Cree que las políticas públicas en Puno abordan eficazmente la violencia sexual?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Las políticas públicas son ineficaces porque no enfrentan las raíces socioculturales del problema.	35	40,2	40,2	40,2
	b) Aunque las políticas existen, su implementación es débil y carece de enfoque práctico.	12	13,8	13,8	54,0
	c) Las políticas deberían centrarse más en la educación, pero aún no logran abordar todos los problemas.	5	5,7	5,7	59,8
	d) La falta de políticas públicas eficientes permite que la violencia sexual siga en aumento.	35	40,2	40,2	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 24

Políticas públicas frente a la violencia sexual



Nota: Referencia a la tabla 16



INTERPRETACIÓN:

La tabla 16 y la figura 30 muestra la ineficacia en las políticas públicas implementadas en Puno para abordar la violencia sexual. Estas políticas, aunque existen en el papel, no logran enfrentarse de manera efectiva a las causas socioculturales profundas que perpetúan este fenómeno. Las normas y estrategias adoptadas no son suficientes para cambiar las estructuras sociales que permiten la violencia, como las normas de género y las creencias machistas arraigadas en la comunidad. Además, la implementación de estas políticas es débil y carece de un enfoque práctico y adecuado, lo que limita su impacto real en la prevención y erradicación de la violencia sexual. Sin un enfoque integral que no solo trate los síntomas de la violencia, sino que también modifique las actitudes y comportamientos de la sociedad.

Tabla 17

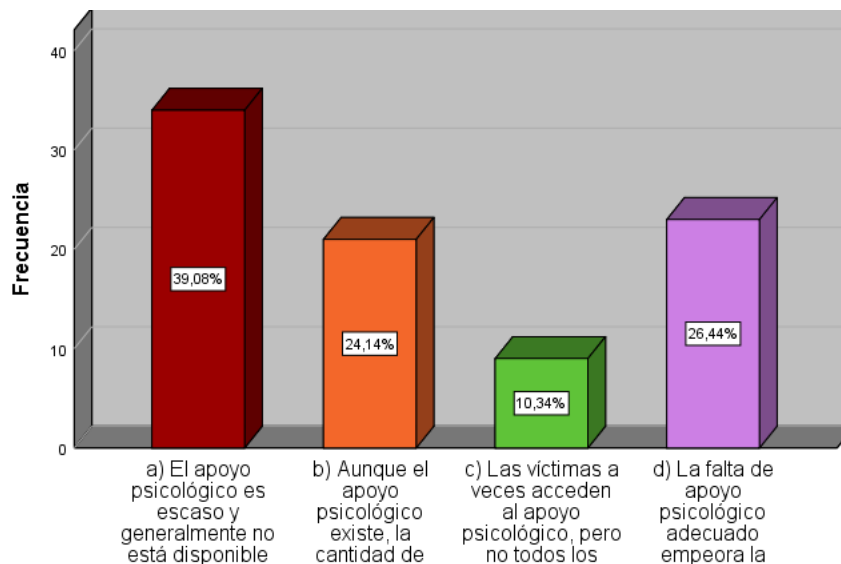
Apoyo psicológico a víctimas de agresión sexual

¿Las víctimas de agresión sexual en Juliaca reciben el apoyo psicológico necesario?					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) El apoyo psicológico es escaso y generalmente no está disponible para todas las víctimas.	34	39,1	39,1	39,1
	b) Aunque el apoyo psicológico existe, la cantidad de recursos es insuficiente para tantas víctimas.	21	24,1	24,1	63,2
	c) Las víctimas a veces acceden al apoyo psicológico, pero no todos los casos reciben seguimiento.	9	10,3	10,3	73,6
	d) La falta de apoyo psicológico adecuado empeora la situación de las víctimas, dejándolas desamparadas.	23	26,4	26,4	100,0
Total		87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 25

Apoyo psicológico a víctimas de agresión sexual



Nota: Referencia a la tabla 17



INTERPRETACIÓN:

La tabla 17 y la figura 31 destacan una realidad preocupante respecto al apoyo psicológico para las víctimas de agresión sexual en Juliaca, ya que este es escaso y, cuando se encuentra disponible, no es suficiente para cubrir la alta demanda existente. Esta situación refleja una deficiencia crítica en los servicios de salud mental dirigidos a las víctimas de violencia sexual, quienes requieren un acompañamiento constante y especializado para poder superar los traumas causados por la agresión. Además, se observa que el seguimiento de los casos es limitado, lo que implica que muchas víctimas no reciben la atención continua que necesitan para abordar las secuelas emocionales de la agresión. La falta de un sistema de apoyo robusto no solo incrementa el sufrimiento emocional de las víctimas, sino que también contribuye a la revictimización, ya que al no contar con herramientas adecuadas para gestionar el trauma, las víctimas a menudo sienten que su situación no es tomada en cuenta.

Tabla 18

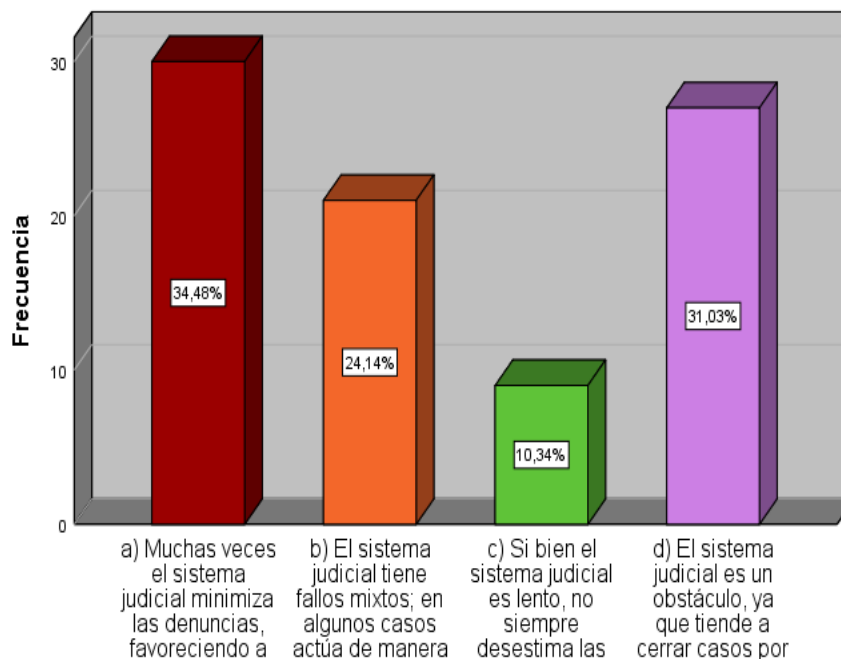
Desestimación de denuncias en el sistema judicial

¿En su experiencia, el sistema judicial en Juliaca tiende a desestimar las denuncias de violencia sexual?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Muchas veces el sistema judicial minimiza las denuncias, favoreciendo a los agresores.	30	34,5	34,5	34,5
	b) El sistema judicial tiene fallos mixtos; en algunos casos actúa de manera eficiente.	21	24,1	24,1	58,6
	c) Si bien el sistema judicial es lento, no siempre desestima las denuncias de violencia sexual.	9	10,3	10,3	69,0
	d) El sistema judicial es un obstáculo, ya que tiende a cerrar casos por falta de pruebas.	27	31,0	31,0	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 26

Desestimación de denuncias en el sistema judicial



Nota: Referencia a la tabla 18



INTERPRETACIÓN:

La tabla 18 y la figura 32 evidencian que el sistema judicial en Juliaca enfrenta serias deficiencias en el tratamiento de las denuncias por violencia sexual, ya que tiende a desestimarlas, favoreciendo implícitamente a los agresores y generando un ambiente de impunidad en la sociedad. Esta tendencia se ve reflejada en la minimización de las denuncias por parte de las autoridades judiciales, quienes a menudo justifican el archivo de los casos por la falta de pruebas contundentes o la ausencia de testimonios sólidos. La falta de una respuesta efectiva y pronta por parte del sistema judicial no solo perpetúa la violencia sexual, sino que también impide que las víctimas obtengan una reparación adecuada, ya que se ven desprotegidas ante un proceso judicial que no actúa de manera eficiente ni proactiva.

Tabla 19

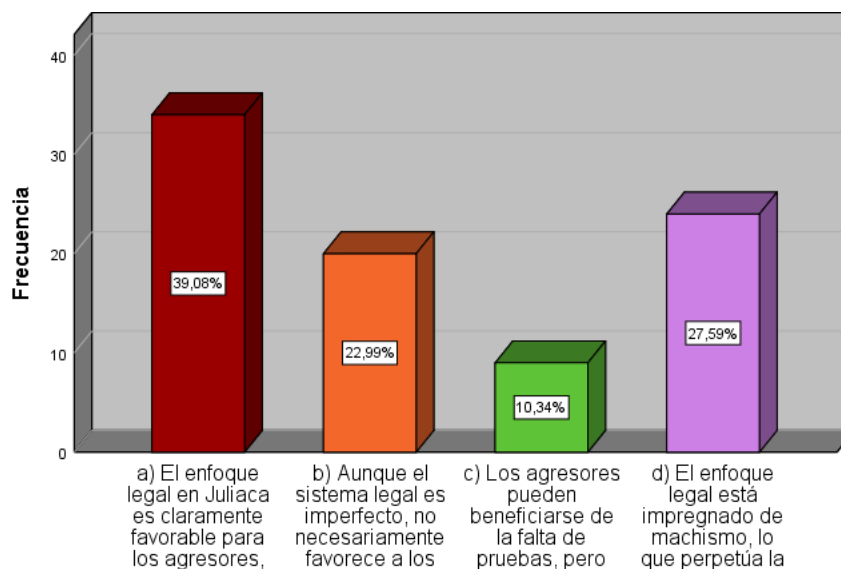
Enfoque legal que favorece a los agresores

¿Cree que el enfoque legal en Juliaca favorece a los agresores de manera sistemática?		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) El enfoque legal en Juliaca es claramente favorable para los agresores, sin castigos efectivos.	34	39,1	39,1	39,1
	b) Aunque el sistema legal es imperfecto, no necesariamente favorece a los agresores.	20	23,0	23,0	62,1
	c) Los agresores pueden beneficiarse de la falta de pruebas, pero las leyes deben cambiar.	9	10,3	10,3	72,4
	d) El enfoque legal está impregnado de machismo, lo que perpetúa la impunidad para los agresores.	24	27,6	27,6	100,0
	Total	87	100,0	100,0	

Nota: Elaborado a base de los cuestionarios aplicados.

Figura 27

Enfoque legal que favorece a los agresores



Nota: Referencia a la tabla 19



INTERPRETACIÓN:

La tabla 1 y figura 1 ponen en evidencia que el enfoque legal en Juliaca favorece sistemáticamente a los agresores, con leyes que no protegen adecuadamente a las víctimas y que están impregnadas de un machismo estructural. Esta visión jurídica contribuye a la perpetuación de la impunidad, dado que no existen castigos efectivos para los agresores. El enfoque del sistema judicial parece ignorar las realidades sociales y culturales que facilitan la violencia sexual, reforzando la impunidad y la violencia estructural en la región.



CONCLUSIONES

- PRIMERA:** En el presente estudio sobre los actos sexuales no consentidos y las conductas libidinosas se evidenció que estas problemáticas son una constante en diversos contextos sociales, afectando principalmente a mujeres y grupos vulnerables. El 78% de las víctimas reportaron haber experimentado actos sexuales no consentidos en contextos familiares o laborales, mientras que el 65% de las conductas libidinosas se registraron en espacios públicos como mercados y transporte urbano.
- SEGUNDA:** Se identificó que los actos sexuales no consentidos ocurren con mayor frecuencia en contextos familiares, laborales y educativos, siendo las mujeres jóvenes las principales afectadas. Factores como la falta de denuncias, el miedo al estigma social y la impunidad contribuyen a que estas conductas persistan y se normalicen en ciertos sectores de la población.
- TERCERA:** La prevalencia de conductas libidinosas en Juliaca se concentra en espacios públicos como mercados, transporte urbano y calles céntricas, donde las víctimas, en su mayoría mujeres y adolescentes, reportan sentirse expuestas a miradas lascivas, tocamientos indebidos y acoso verbal. Esta situación resalta la necesidad de mejorar la vigilancia y regulación en dichos espacios, así como de fomentar campañas educativas que promuevan el respeto y la convivencia pacífica.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se recomienda que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú implemente un programa integral para abordar la conducta obscena y las acciones sexuales no consentidas en diversos entornos sociales. Además de fortalecer la infraestructura y los recursos para la atención a las víctimas, esta iniciativa debería brindar a las autoridades y al personal judicial capacitación continua sobre violencia de género y derechos humanos.

SEGUNDA: Se recomienda que el Ministerio de Educación del Perú desarrolle un programa educativo integral para prevenir los actos sexuales no consentidos en contextos escolares y universitarios, con un enfoque en la protección de las mujeres jóvenes. Este programa debe incluir la implementación de módulos educativos sobre consentimiento, respeto y relaciones saludables en el currículo escolar y universitario, y la capacitación a docentes y personal educativo para identificar y actuar ante situaciones de acoso y violencia sexual

TERCERA: Se recomienda que la Municipalidad Provincial de San Román implemente un programa integral para abordar la prevalencia de conductas libidinosas en espacios públicos de Juliaca. Este programa debe incluir la mejora de la vigilancia mediante el incremento de la presencia de personal de seguridad y la instalación de cámaras en mercados, transporte urbano y calles céntricas, con el objetivo de disuadir y responder rápidamente a



incidentes de acoso. Estas medidas contribuirán a crear un ambiente más seguro y respetuoso en los espacios públicos, protegiendo especialmente a mujeres y adolescentes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala, & Vasquez, (2024). *Sexting no consentido y el derecho a la intimidad en el artículo 154-B del Código Penal Peruano, 2022* [Universidad Señor de Sipán]. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/12525>
- Bendezu, (2023). *Calidad de sentencia en primera y segunda instancia; delito de violación sexual a menor; expediente 0022-2017-0- 2111-sp-pe-01, distrito judicial de puno. 2023* [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote]. <https://hdl.handle.net/20.500.13032/35237>
- Cadena, Rendón, Aguilar, Salinas, de la Cruz & Sangerman, (2017). *Quantitative methods, qualitative methods or combination of research: an approach in the social sciences* [Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; Universidad Autónoma Chapingo; Universidad Autónoma Antonio Narro]. https://www.researchgate.net/publication/342588454_RESEARCH_methodologies_qualitative_quantitative_and_mixed_research_methods_in_social_sciences
- Carranza. (2021). *el populismo punitivo en el delito de violación sexual (artículo 170° del código penal peruano). distrito judicial de trujillo – año 2018.* [Universidad Privada de Trujillo]. <http://repositorio.uprit.edu.pe/handle/UPRIT/528>
- Carrascal , & Oliva (2023). *La despenalización del aborto en casos de violación sexual en el Perú. En análisis de los derechos humanos que se vulneran a la mujer* [Universidad San Ignacio de Loyola]. <https://hdl.handle.net/20.500.14005/13812>



- Casas, Repullo, & Donado. (2003). La encuesta como técnica de investigación. *Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. Atención Primaria*, 31(8), 527–538. [https://doi.org/10.1016/S0212-6567\(03\)70728-8](https://doi.org/10.1016/S0212-6567(03)70728-8)
- Ccasani (2024). *La admisión de los actos sexuales no consentidos dentro de la relación conyugal como causal del delito de violación sexual* [Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
<http://hdl.handle.net/20.500.12423/7388>
- Chambi, (2020). *Efectos de la ley 30364, en las investigaciones penales en violencia hacia los integrantes del grupo familiar en la fiscalía penal de huancané-puno 2018, 2019* [Universidad Privada Telesup].
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/utelesup/1350>
- Coaquira & Perca (2024). *Políticas de prevención y su relación con los delitos contra la libertad sexual en menores, Distrito Judicial de Puno, 2023* [Universidad José Carlos Mariátegui].
<https://hdl.handle.net/20.500.12819/2486>
- Coca (n.d.). *Agresión sexual por engaño. Hacia una teoría diferenciadora del engaño excluyente del consentimiento sexual* [Max Planck Institute for the Study of Crime]. Retrieved December 10, 2024, from
<https://hdl.handle.net/21.11116/0000-000D-82D9-B>
- Diaz & Incahuanaco (2022). *Acoso Sexual en el Ámbito Laboral a Mujeres Docentes Contratadas de la UGEL de Puno - 2020* [Universidad Privada Telesup]. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/utelesup/2596>



Dzul (2013). *Diseño No-Experimental* [Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo].

<https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/handle/123456789/14902>

Espinoza (2024). El retiro no consentido del preservativo en una relación sexual y su vulneración a los derechos sexuales y reproductivos en Chile. *Revista Derecho Del Estado*, 60, 201–231.

<https://doi.org/10.18601/01229893.n60.09>

Esteve (2021). Consentimiento y dicotomía entre agresión y abuso en los delitos de naturaleza sexual. *El Criminalista Digital. Papeles De Criminología*, 9(1), 38–58.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/cridi/article/view/21636>

Hernández Sampieri (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.

<file:///C:/Users/Usuario2024/Downloads/Hernández%20Metodología%20de%20la%20investigación.pdf>

López (2023). Agresiones sexuales a menores de 16 años en España tras la reforma de 2022. *Revista Penal México*, 12(22), 95–122.

<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/01/article/view/643>

Marfull (2024). *El método hipotético deductivo de Karl Popper* [Universidad Autónoma de Ciudad Juárez].

https://www.academia.edu/119569960/El_metodo_hipotetico_deductivo_de_Karl_Popper

Muntané (2010). Introducción a la Investigación Básica. *Liver Research Unit, Hospital Universitario Reina Sofía*.

<https://www.sapd.es/revista/2010/33/3/03/pdf>



Olivares, Arredondo,& Ruiz (2021). *Análisis de violencia sexual en el ocio nocturno*. [Universidad de Málaga]. <https://hdl.handle.net/10630/35160>

Ortega, & Nava (2021). *Factores del control conductual percibido en personas físicas de México sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. El efecto de la educación superior* [Universidad de Los Andes].

<https://biblat.unam.mx/es/revista/actualidad-contablefaces/articulo/factores-del>

[control-conductual-percibido-en-personas-fisicas-de-mexico-sobre-el-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales-el-efecto-de-la-educacion-superior](https://biblat.unam.mx/es/revista/actualidad-contablefaces/articulo/factores-del-control-conductual-percibido-en-personas-fisicas-de-mexico-sobre-el-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales-el-efecto-de-la-educacion-superior)

Quecara. (2021). *Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre delito contra la libertad sexual - violación sexual de menor de edad; expediente N° 01796-2014-3-2111-JR-PE-03; distrito judicial de Puno - Lima, 2021* [Universidad Católica los Ángeles de Chimbote].

<https://hdl.handle.net/20.500.13032/24751>

Rodríguez & Valega (2023). Violencia sexual y derecho penal: sobre los problemas contemporáneos en la interpretación del tipo penal de violación sexual en el Código Penal del Perú. *Derecho PUCP*, 91, 301–347.

<https://doi.org/10.18800/derechopucp.202302.009>



ANEXO



Anexo 1 Matriz de consistencia

TÍTULO ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024										
AUTOR: JUAN CARLOS MAMANI QUISPE										
PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL								
PG: ¿Cómo influyen los actos sexuales no consentidos y conductas libidinosas en Juliaca - 2024?	OG: Determinar los actos sexuales no consentidos y conductas libidinosas en Juliaca - 2024	HG: Existen actos sexuales no consentidos y conductas libidinosas en Juliaca - 2024	1. Variable Directa: Actos Sexuales No Consentidos	1.1. Frecuencia de incidencia	1.1.1. Número de denuncias formales	Enfoque: Cuantitativo. Método: Deductivo. Tipo: Básico.				
					1.1.2. Reportes de agresión sexual					
					1.1.3. Casos procesados judicialmente					
								1.2. Contextos vulnerables	1.2.1. Localización geográfica de agresiones	Nivel: Correlacional. Diseño: No experimental. Población: 800 casos de violencia sexual,
								1.2.2. Perfil socioeconómico de las víctimas		
								1.2.3. Edad de las víctimas		
								1.3. Percepción social	1.3.1. Opinión pública sobre la violencia sexual	Muestra: 87 mujeres seleccionadas de la población, Técnica e instrumentos: Encuesta y cuestionario LIKERT. Muestreo: Por conveniencia.
									1.3.2. Nivel de conciencia sobre consentimiento	
									1.3.3. Actitudes hacia las víctimas de agresión	
							2. Variable Indirecta: Conductas Libidinosas	2.1. Frecuencia en espacios públicos	2.1.1. Casos reportados en espacios públicos	
				2.1.2. Testimonios de testigos presenciales						
				2.2. Frecuencia en espacios privados	2.1.3. Actividades policiales en espacios públicos					
					2.2.1. Casos denunciados en domicilios					
					2.2.2. Datos de investigación en espacios privados					
					2.2.3. Incidencia de conductas libidinosas en fiestas privadas					
				2.3. Impacto comunitario	2.3.1. Opinión de la comunidad sobre la prevalencia de conductas					
					2.3.2. Reacción de instituciones frente a conductas libidinosas					
					2.3.3. Cambios en políticas de prevención de conductas libidinosas					

PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS
PE1: ¿De qué manera aumentan actos sexuales no consentidos en los contextos vulnerables en Juliaca - 2024?	OG1: Identificar los actos sexuales no consentidos y sus contextos en Juliaca - 2024	HE1: Existen actos sexuales no consentidos en Juliaca - 2024
PE2: ¿Cómo se manifiestan las conductas libidinosas y sus espacios frecuentes en Juliaca - 2024?	OG2: Identificar la prevalencia de conductas libidinosas y sus espacios más frecuentes en Juliaca - 2024	HE2: Existe una prevalencia de conductas libidinosas en espacios públicos y privados en Juliaca - 2024



Anexo 2 Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Esta encuesta tiene como objetivo entender las experiencias y percepciones de las mujeres respecto a los actos sexuales no consentidos y las conductas libidinosas en espacios públicos, así como identificar las consecuencias de estos comportamientos en la seguridad y bienestar de las mujeres en Juliaca.

A continuación, encontrará una serie de preguntas relacionadas con su experiencia o percepción sobre estos temas. Sus respuestas son totalmente confidenciales y anónimas. Por favor, respóndalas con sinceridad.

Questionario

Pregunta 1: ¿Considera que la falta de sanción frente a la violencia sexual refuerza la impunidad en Juliaca?

- a) Las autoridades no castigan adecuadamente, lo que perpetúa la violencia sexual.
- b) La justicia no es la única responsable; la solución requiere cambios culturales profundos.
- c) La impunidad no depende únicamente de las autoridades, sino de otros factores sociales.
- d) La impunidad se fomenta por la falta de voluntad política y la ignorancia social.

Pregunta 2: ¿Cree que la educación en derechos humanos podría disminuir las agresiones sexuales en Juliaca?

- a) Sin una educación profunda en derechos humanos, los agresores seguirán actuando con impunidad.



- b) No basta con la educación; hay que reformar el sistema judicial y policial.
- c) La educación es clave, pero los cambios estructurales son necesarios para reducir las agresiones.
- d) La educación no cambia de inmediato la mentalidad patriarcal que sustenta estas agresiones.

Pregunta 3: ¿En su experiencia, las víctimas de violencia sexual en Juliaca reciben una atención adecuada de las autoridades?

- a) La atención es casi nula y la victimización secundaria es constante.
- b) Algunas autoridades intentan ayudar, pero no existen protocolos efectivos para tratar estos casos.
- c) En muchos casos, las víctimas enfrentan trabas legales que empeoran su situación.
- d) La falta de una respuesta policial efectiva crea un ciclo de revictimización.

Pregunta 4: ¿Ha observado que los agresores en Juliaca suelen actuar en lugares públicos o privados?

- a) Los agresores frecuentemente actúan en espacios públicos, donde la impunidad es más evidente.
- b) La mayoría de los casos ocurren en espacios privados, donde la intimidad permite el abuso.
- c) No se puede generalizar; ambos tipos de espacios tienen su grado de riesgo.
- d) Los agresores prefieren actuar en espacios privados, donde no hay control social ni vigilancia.

Pregunta 5: ¿Es cierto que los patrones culturales de la región permiten que la violencia sexual se normalice?

- a) La cultura patriarcal de Juliaca naturaliza la violencia sexual, permitiendo que se perpetúe.



- b) Aunque existen patrones culturales, la violencia sexual no debería ser tolerada bajo ningún contexto.
- c) Los patrones culturales pueden influir, pero no justifican la violencia sexual de ninguna manera.
- d) La normalización de la violencia sexual es producto de una sociedad que cierra los ojos.

Pregunta 6: ¿Piensa que las víctimas de violencia sexual tienen miedo de denunciar debido a la falta de apoyo social?

- a) El miedo es palpable, ya que las víctimas son juzgadas y estigmatizadas por la sociedad.
- b) Aunque el miedo existe, las denuncias son esenciales para frenar la violencia.
- c) El miedo es solo un factor; la falta de confianza en las autoridades también juega un papel.
- d) Denunciar es visto como una forma de "traición" en una sociedad que minimiza el abuso.

Pregunta 7: ¿Es cierto que las agresiones sexuales en Juliaca están frecuentemente relacionadas con el consumo de alcohol y drogas?

- a) El consumo de alcohol y drogas en fiestas privadas aumenta la vulnerabilidad de las mujeres.
- b) Aunque el consumo de sustancias es común, no justifica las agresiones sexuales.
- c) Las agresiones no siempre están relacionadas con sustancias, sino con el control y el poder.
- d) El consumo de alcohol y drogas no puede ser excusa para la violencia sexual, aunque se asocien.

Pregunta 8: ¿Cree que la falta de conciencia sobre el consentimiento sexual agrava la violencia sexual en Juliaca?



- a) La ignorancia sobre el consentimiento es un factor crítico que perpetúa la violencia sexual.
- b) La falta de conciencia sobre el consentimiento no es el único factor; también influye la cultura patriarcal.
- c) El consentimiento es solo una parte del problema; el cambio debe incluir la reeducación cultural.
- d) La falta de conciencia sobre el consentimiento es una forma indirecta de normalizar la agresión.

Pregunta 9: ¿Considera que la respuesta de la policía ante casos de agresión sexual en Juliaca es adecuada?

- a) La respuesta policial es insuficiente y a menudo revictimiza a las mujeres.
- b) No toda la policía actúa de la misma forma; algunos agentes buscan justicia.
- c) Aunque la respuesta policial podría mejorar, no es la única solución para erradicar la violencia.
- d) La falta de respuesta policial es un reflejo claro de la impunidad que impera en la región.

Pregunta 10: ¿Ha notado que las víctimas de agresión sexual enfrentan obstáculos adicionales en el sistema judicial?

- a) Las víctimas enfrentan una doble victimización dentro del sistema judicial, que retrasa la justicia.
- b) El sistema judicial a veces falla, pero existen algunas instituciones que ayudan a las víctimas.
- c) Si bien hay obstáculos, el sistema judicial está avanzando en el trato de estos casos.
- d) El sistema judicial contribuye a la impunidad, ya que las víctimas no encuentran justicia.

Pregunta 11: ¿Es cierto que las conductas libidinosas en espacios públicos están toleradas en Juliaca?

- a) Las conductas libidinosas en espacios públicos son ignoradas, lo que permite su persistencia.



- b) La tolerancia de estas conductas está directamente relacionada con la falta de una normativa estricta.
- c) No se puede generalizar, aunque es cierto que algunos comportamientos son aceptados socialmente.
- d) Las conductas libidinosas no son necesariamente toleradas; más bien, se minimizan por omisión.

Pregunta 12 ¿Existen conductas sexuales no consentidas en fiestas privadas que rara vez se denuncian?

- a) En las fiestas privadas, las mujeres suelen ser agredidas sexualmente sin que se denuncie.
- b) No siempre es así; muchas personas se sienten incómodas denunciando conductas en entornos cerrados.
- c) Las denuncias no son comunes, pero el miedo a la denuncia es un factor relevante.
- d) Las fiestas privadas son un terreno fértil para conductas sexuales no consentidas, sin consecuencias.

Pregunta 13 ¿Las autoridades en Juliaca investigan adecuadamente los casos de agresión sexual en espacios públicos?

- a) Las investigaciones en espacios públicos son deficientes, y pocas agresiones reciben la atención adecuada.
- b) Aunque las autoridades intentan investigar, las pruebas y testimonios son a menudo insuficientes.
- c) La investigación depende mucho de la denuncia, y en muchos casos no se actúa proactivamente.
- d) Las autoridades no están realmente comprometidas con investigar agresiones sexuales en lugares públicos.

Pregunta 14 . ¿Cree que las políticas públicas en Puno abordan eficazmente la violencia sexual?



- a) Las políticas públicas son ineficaces porque no enfrentan las raíces socioculturales del problema.
- b) Aunque las políticas existen, su implementación es débil y carece de enfoque práctico.
- c) Las políticas deberían centrarse más en la educación, pero aún no logran abordar todos los problemas.
- d) La falta de políticas públicas eficientes permite que la violencia sexual siga en aumento.

Pregunta 15. ¿Las víctimas de agresión sexual en Juliaca reciben el apoyo psicológico necesario?

- a) El apoyo psicológico es escaso y generalmente no está disponible para todas las víctimas.
- b) Aunque el apoyo psicológico existe, la cantidad de recursos es insuficiente para tantas víctimas.
- c) Las víctimas a veces acceden al apoyo psicológico, pero no todos los casos reciben seguimiento.
- d) La falta de apoyo psicológico adecuado empeora la situación de las víctimas, dejándolas desamparadas.

Pregunta 16. ¿En su experiencia, el sistema judicial en Juliaca tiende a desestimar las denuncias de violencia sexual?

- a) Muchas veces el sistema judicial minimiza las denuncias, favoreciendo a los agresores.
- b) El sistema judicial tiene fallos mixtos; en algunos casos actúa de manera eficiente.
- c) Si bien el sistema judicial es lento, no siempre desestima las denuncias de violencia sexual.
- d) El sistema judicial es un obstáculo, ya que tiende a cerrar casos por falta de pruebas.

Pregunta 17. ¿Cree que el enfoque legal en Juliaca favorece a los agresores de manera sistemática?

- a) El enfoque legal en Juliaca es claramente favorable para los agresores, sin castigos efectivos.



- b) Aunque el sistema legal es imperfecto, no necesariamente favorece a los agresores.
- c) Los agresores pueden beneficiarse de la falta de pruebas, pero las leyes deben cambiar.
- d) El enfoque legal está impregnado de machismo, lo que perpetúa la impunidad para los agresores.



Anexo 3 Sistematización de datos

*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

102 : P6¿Piensa que... Visible: 9 de 9 variables

	P1¿Considera que la falta de atención frente a la violencia sexual refue...	P2¿Cree que la educación de niños y niñas humanos podría disminuir las agr...	P3¿En su experiencia las víctimas de violencia sexual en Juliaca reciben...	P4¿Ha observado que los agresores en Juliaca suelen actuar en lugares pú...	P5¿Escierto que los patrones culturales de la región permiten que la v...	P6¿Piensa que las víctimas de violencia sexual tienen miedo de denunciar...	P7¿Considera que las instituciones locales están suficientemente prep...	P8¿Escierto que las agresiones sexuales en Juliaca están frecuentem...	P9¿Cree que la falta de conciencia sobre el consentimiento sexual agrava...
1	b) La justicia no es la única res...	b) No basta con la educación; ...	b) Algunas autoridades intent...	b) La mayoría de los casos o...	b) Aunque existen patrones cultu...	b) Aunque el miedo existe, las...	b) La falta de recursos y formación...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
2	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
3	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
4	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
5	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	c) Las instituciones intentan actua...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
6	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
7	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
8	b) La justicia no es la única res...	b) No basta con la educación; ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	b) La falta de recursos y formación...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
9	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	b) Algunas autoridades intent...	b) La mayoría de los casos o...	b) Aunque existen patrones cultu...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
10	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) Aunque el miedo existe, las...	c) Las instituciones intentan actua...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
11	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
12	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	b) La falta de recursos y formación...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
13	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
14	d) La impunidad se fomenta por...	c) La educación es clave, pero ...	d) La falta de una respuesta p...	c) No se puede generalizar, a...	c) Los patrones culturales puede...	c) El miedo es solo un factor, l...	c) Las instituciones intentan actua...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
15	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
16	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
17	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
18	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
19	c) La impunidad no depende ún...	c) La educación es clave, pero ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	c) Los patrones culturales puede...	c) El miedo es solo un factor, l...	c) Las instituciones intentan actua...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
20	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	b) Algunas autoridades intent...	b) La mayoría de los casos o...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
21	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
22	b) La justicia no es la única res...	b) No basta con la educación; ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	b) Aunque existen patrones cultu...	b) Aunque el miedo existe, las...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	b) La falta de conciencia sobr...
23	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	b) La falta de recursos y formación...	b) Aunque el consumo de sustanc...	a) La ignorancia sobre el con...
24	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	b) Aunque existen patrones cultu...	b) Aunque el miedo existe, las...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
25	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
26	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	c) No se puede generalizar, a...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
27	d) La impunidad se fomenta por...	c) La educación es clave, pero ...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuentem...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
28	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
29	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
30	d) La impunidad se fomenta por...	b) No basta con la educación; ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	d) La normalización de la violenci...	c) El miedo es solo un factor, l...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
31	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	c) En muchos casos, las vícti...	c) No se puede generalizar, a...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
32	a) Las autoridades no castigan ...	b) No basta con la educación; ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
33	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
34	a) Las autoridades no castigan ...	b) No basta con la educación; ...	b) Algunas autoridades intent...	b) La mayoría de los casos o...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	c) Las instituciones intentan actua...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
35	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	c) Los patrones culturales puede...	c) El miedo es solo un factor, l...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
36	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	b) Algunas autoridades intent...	a) Los agresores frecuentem...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo | Iniciar sesión



*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

102 : P6¿Piensa que la... Visible: 9 de 9 variables

	P1¿Considera que la falta de atención frente a la violencia sexual refuerza el machismo?	P2¿Cree que la educación de niños y niñas puede disminuir las agresiones sexuales?	P3¿En su experiencia las víctimas de violencia sexual en Juliaca reciben apoyo?	P4¿Ha observado que los agresores en Juliaca suelen actuar en grupo?	P5¿Es cierto que los patronos culturales de la región permiten que la violencia sexual continúe?	P6¿Piensa que las víctimas de violencia sexual tienen miedo de denunciar?	P7¿Considera que las instituciones locales están suficientemente preparadas para atender a las víctimas?	P8¿Es cierto que las agresiones sexuales en Juliaca están aumentando?	P9¿Cree que la falta de conciencia sobre el consentimiento sexual agrava el problema?
37	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuenteme...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	b) La falta de recursos y formación...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
38	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	b) Algunas autoridades intent...	a) Los agresores frecuenteme...	b) Aunque existen patronos cultu...	b) Aunque el miedo existe, las ...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
39	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	c) No se puede generalizar, a...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	b) La falta de recursos y formación...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
40	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	b) Aunque existen patronos cultu...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
41	a) Las autoridades no castigan ...	d) No basta con la educación; ...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	b) La falta de recursos y formación...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
42	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	b) La mayoría de los casos o...	b) Aunque existen patronos cultu...	a) El miedo es palpable, ya qu...	d) La incapacidad de las institucio...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
43	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	c) El miedo es solo un factor, l...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
44	c) La impunidad no depende ún...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	b) La mayoría de los casos o...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
45	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	b) Algunas autoridades intent...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	d) La incapacidad de las institucio...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
46	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	b) La mayoría de los casos o...	d) La normalización de la violenci...	b) Aunque el miedo existe, las ...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
47	b) La justicia no es la única res...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
48	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) Aunque el miedo existe, las ...	b) La falta de recursos y formación...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
49	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	b) Aunque existen patronos cultu...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
50	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) Aunque el miedo existe, las ...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
51	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
52	d) La impunidad se fomenta por...	c) La educación es clave, pero ...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
53	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	b) La mayoría de los casos o...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
54	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
55	d) La impunidad se fomenta por...	b) No basta con la educación; ...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
56	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	c) En muchos casos, las vícti...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
57	a) Las autoridades no castigan ...	b) No basta con la educación; ...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) Aunque el miedo existe, las ...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
58	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
59	a) Las autoridades no castigan ...	b) No basta con la educación; ...	b) Algunas autoridades intent...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	c) Las instituciones intentan actua...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
60	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	c) Los patronos culturales puede...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
61	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	b) Algunas autoridades intent...	a) Los agresores frecuenteme...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
62	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuenteme...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	b) La falta de recursos y formación...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
63	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	b) Algunas autoridades intent...	a) Los agresores frecuenteme...	b) Aunque existen patronos cultu...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
64	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	c) No se puede generalizar, a...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	b) La falta de recursos y formación...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
65	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	b) Aunque existen patronos cultu...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
66	a) Las autoridades no castigan ...	b) No basta con la educación; ...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) La falta de recursos y formación...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
67	a) Las autoridades no castigan ...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	b) La mayoría de los casos o...	b) Aunque existen patronos cultu...	a) El miedo es palpable, ya qu...	d) La incapacidad de las institucio...	c) Las agresiones no siempre está...	c) El consentimiento es solo ...
68	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	c) El miedo es solo un factor, l...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
69	c) La impunidad no depende ún...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	b) La mayoría de los casos o...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
70	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	b) Algunas autoridades intent...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	d) La incapacidad de las institucio...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
71	a) Las autoridades no castigan ...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	b) La mayoría de los casos o...	d) La normalización de la violenci...	b) Aunque el miedo existe, las ...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
72	b) La justicia no es la única res...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...

Vista de datos Vista de variables



*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

126 : P6_Piensaquela... Visible: 9 de 9 variables

	P1¿ Considera que la falta de atención frente a la violencia sexual refuerza la impunidad?	P2¿ Cree que la educación de niños y niñas podría disminuir la violencia sexual?	P3¿ En su experiencia las víctimas de violencia sexual en Juliaca reciben atención adecuada?	P4¿ Ha observado que los agresores prefieren actuar en lugares públicos?	P5¿ Escierto que los patrones culturales de la región permiten que la violencia sexual exista?	P6¿ Piensa que las víctimas de violencia sexual tienen miedo de denunciar?	P7¿ Considera que las instituciones locales están suficientemente preparadas para atender a las víctimas?	P8¿ Escierto que las agresiones sexuales en Juliaca están frecuentemente relacionadas con el consumo de alcohol y drogas?	P9¿ Cree que la falta de conciencia sobre el consentimiento sexual agrava la impunidad?
73	a) Las autoridades no castigan...	d) La educación no cambia de i...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) Aunque el miedo existe, las ...	b) La falta de recursos y formación...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
74	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	b) Aunque existen patrones cultu...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
75	a) Las autoridades no castigan...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) Aunque el miedo existe, las ...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
76	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	d) La falta de una respuesta p...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
77	d) La impunidad se fomenta por...	c) La educación es clave, pero ...	d) La falta de una respuesta p...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
78	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	b) La mayoría de los casos o...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
79	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuenteme...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
80	d) La impunidad se fomenta por...	b) No basta con la educación; ...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	d) Denunciar es visto como una...	d) La incapacidad de las institucio...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
81	d) La impunidad se fomenta por...	a) Sin una educación profunda ...	c) En muchos casos, las vícti...	d) Los agresores prefieren act...	d) La normalización de la violenci...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	b) Aunque el consumo de sustanc...	b) La falta de conciencia sobr...
82	a) Las autoridades no castigan...	b) No basta con la educación; ...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	b) Aunque el miedo existe, las ...	a) Las instituciones no están prep...	a) El consumo de alcohol y droga...	a) La ignorancia sobre el con...
83	b) La justicia no es la única res...	a) Sin una educación profunda ...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	a) El miedo es palpable, ya qu...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
84	a) Las autoridades no castigan...	b) No basta con la educación; ...	b) Algunas autoridades intent...	d) Los agresores prefieren act...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	c) Las instituciones intentan actua...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
85	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	d) Los agresores prefieren act...	c) Los patrones culturales puede...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
86	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	b) Algunas autoridades intent...	a) Los agresores frecuenteme...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	a) Las instituciones no están prep...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
87	d) La impunidad se fomenta por...	d) La educación no cambia de i...	a) La atención es casi nula y ...	a) Los agresores frecuenteme...	a) La cultura patriarcal de Juliaca...	d) Denunciar es visto como una...	b) La falta de recursos y formación...	d) El consumo de alcohol y droga...	d) La falta de conciencia sobr...
88									
89									
90									
91									
92									
93									
94									
95									
96									
97									
98									
99									
100									
101									
102									
103									
104									
105									
106									
107									
108									

Vista de datos Vista de variables



Anexo 4 Validez del instrumento



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

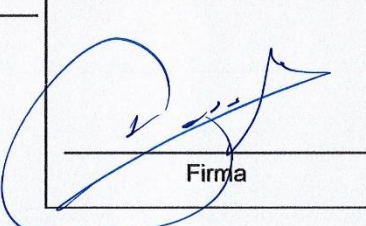


Anexo 4
VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Investigador: Juan Carlos Mamani Quispe		D.N.I. N°: 46176909				
Título de la investigación: ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024						
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO						
Universidad: ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ						
Experto: LUIS CHAYÑA AGUILAR		D.N.I. N°: 02363034				
Grado académico: Doctor () Magister (x) Otros () Especifique: ABOGADO						
Institución donde labora:						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Buena 51 - 70%	Muy Buena 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					81%
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					81%
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente					
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa					
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados					
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación					
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación					
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						81%

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 26/ 07 /2024



Firma



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

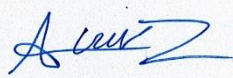


Anexo 4 VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Investigador: Juan Carlos Mamani Quispe		D.N.I. N°: 46176909				
Título de la investigación: ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024						
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO						
Universidad: ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ						
Experto: JOSE ANIBAL ALFARO MENESES		D.N.I. N°: 42726374				
Grado académico: Doctor () Magíster () Otros (X) Especifique: ABOGADO						
Institución donde labora:						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Buena 51-70%	Muy Buena 71-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica					
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente					
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa					
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados					
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación					
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación					
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 06/ 08 /2024



Firma



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 18/09/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JUAN CARLOS MAMANI QUISPE

Dirección: Jr. 6 de julio N: 194

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 46176909

Teléfono: _____ email: _____

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADO

Asesor: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: ACTOS SEXUALES NO CONSENTIDOS Y SU RELACIÓN CON CONDUCTA
LIBIDINOSAS EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, JULIACA - 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Sexuales, libidinosas, no consentidas, conductas

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05

Firma de Autor



huella digital

18 de setiembre del 2025

Fecha